



Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente

Distr.
LIMITADA

UNEP(DEPI)/CARWG.39/INF.3
10 de julio de 2018

Español
Original: INGLÉS

Cuarta Reunión del Comité Científico, Técnico y Consultivo (STAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCTM) en la Región del Gran Caribe

Ciudad de Panamá, Panamá, 18 al 20 de julio de 2018

BORRADOR

ESTADO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL SUBPROGRAMA SOBRE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (AMEP) PARA 2017-2018

[Abarca el período del 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2018]

Por razones de economía y medio ambiente, se les ruega a los Delegados traer a la Reunión sus propias copias de los documentos de Trabajo e Información, y no solicitar copias adicionales.

ÍNDICE

Síntesis del Programa	1
Estado del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM).....	9
Resumen de Proyectos y Actividades	10
A. Proyectos del FMAM	10
i. <i>Ampliación y mejora de la experiencia del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales a la Región del Gran Caribe mediante la promoción de un enfoque integrado de soluciones técnicas innovadoras y mecanismos de financiamiento (CReW+)</i>	10
ii. <i>La gestión integrada del agua, la tierra y los ecosistemas en los PEID del Caribe (IWEco FMAM)</i>	13
B. Monitoreo y evaluación	16
iii. <i>Informe del Estado del Área del Convenio para la Región del Gran Caribe</i>	16
C. Gestión de residuos	19
iv. <i>Apoyo al Nodo Caribeño para Basura Marina</i>	19
v. <i>Iniciativas de Aguas Libres de Basura</i>	22
D. Programas de Acción Nacional (PAN)	25
vi. <i>Aplicar innovaciones para reducir la contaminación por nutrientes de aguas residuales y descargas agrícolas en vías acuáticas y medios costeros y marinos del mar del Caribe</i>	26
vii. <i>Apoyo a la Plataforma Caribeña para la Gestión de Nutrientes</i>	26
ANEXO I: Resumen de las Recomendaciones de la 3ª STAC de FTCM, Decisiones de la 3ª COP de FTCM y Decisiones Pertinentes de la 17ª IG del Convenio de Cartagena.....	31
ANEXO II: Organigrama de la Secretaría del Convenio de Cartagena	39
ANEXO III: Estado de la Ratificación del Convenio de Cartagena y sus Protocolos	40
ANEXO IV: Reuniones intergubernamentales, técnicas, de expertos y de otra índole convocadas por el Subprograma AMEP, los CAR y proyectos del FMAM (2017-2018).....	41
ANEXO V: Publicaciones internas del Subprograma AMEP y del Proyecto CReW FMAM (2017-2018).....	42
ANEXO VI: Documentos y presentaciones formales del Subprograma AMEP	43
ANEXO VII: Matriz del estado de las Recomendaciones y Decisiones de las Reuniones del PAC	44

Síntesis del Programa

1. El presente informe presenta el estado de las actividades en el período 2017-2018 del Subprograma para la Evaluación y el Manejo de la Contaminación Ambiental (AMEP) en apoyo al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTFCM). Asimismo, el informe incluye, en su anexo I, un resumen de las recomendaciones y decisiones pertinentes adoptadas durante la Tercera Reunión del Comité Científico, Técnico y Consultivo al Protocolo FTFCM (STAC3), la Tercera Reunión de las Partes Contratantes (COP3) al Protocolo FTFCM, y la Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (IGM17).
2. El objetivo general del Subprograma AMEP es prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio ambiente marino y costero proveniente de fuentes terrestres y marinas, con el fin de permitir que los países de la Región del Gran Caribe (RGC) cumplan sus obligaciones en virtud del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTFCM) y el Protocolo Relativo a la Cooperación en el Combate de los Derrames de Hidrocarburos (Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos).
3. Los objetivos del Subprograma AMEP son:
 - a) coordinar y supervisar la ejecución diaria de los proyectos y actividades del Subprograma AMEP en el marco del Convenio de Cartagena;
 - b) asegurar que la formulación y la ejecución de los proyectos y actividades cumplen las obligaciones del Protocolo FTFCM y del Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos;
 - c) promover la ratificación, adhesión y ejecución eficaz del Protocolo FTFCM y del Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos;
 - d) mejorar la coordinación, colaboración y comunicación con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes para el desarrollo y la ejecución de los proyectos y las actividades del Subprograma AMEP; y
 - e) ampliar la participación de los Centros de Actividad Regional (CAR) en el diseño y ejecución de los proyectos y actividades del Subprograma AMEP.
4. Durante este bienio, se solicitó a las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena que todavía no son partes del Protocolo FTFCM que proporcionen una actualización sobre el estado de la ratificación e indiquen los desafíos que enfrentan hacia la ratificación. En junio 2018, el gobierno de Honduras informó a la Secretaría que se ha firmado el Protocolo FTFCM y entregaría el documento pertinente al depositario, Colombia.
5. El gobierno de Curazao del Reino de los Países Bajos indicó que se requiere asistencia técnica para finalizar el marco legislativo nacional para aplicar las disposiciones del Protocolo FTFCM en 2020. El gobierno de Colombia informó que el proceso para la incorporación de este instrumento en su sistema legal ha avanzado en el último año y se espera que se presente el proyecto de ley ante el Congreso de la República en 2018. Las respuestas recibidas de todos los países están resumidas en un cuadro en el Documento de Información UNEP (DEPI)/CAR WG.39/INF.5.
6. Durante el bienio, el Subprograma AMEP siguió promoviendo la ratificación del Protocolo FTFCM mediante la elaboración de nuevos productos de difusión como infográficos, presentaciones y publicaciones técnicas y folletos informativos. El anexo V incluye una lista de estos productos de difusión.
7. La coordinación y supervisión de la ejecución de las actividades del programa durante el bienio 2017-2018 estuvo a cargo del funcionario del programa AMEP, quien contó con el apoyo del asistente del equipo AMEP/CETA (Contaminación y Comunicaciones) y del asistente del programa AMEP. Los directores y el personal de los Centros de Actividad Regional brindaron apoyo técnico adicional.
8. El asistente del Programa AMEP proporcionó apoyo extensivo al proyecto del FMAM llamado “Aplicación de la Gestión Integrada de los Suelos, Aguas y Ecosistemas en los PEID del Caribe (IWeco FMAM) antes de que se reclutara al personal del proyecto. Este funcionario fue reclutado posteriormente al cargo de Asistente Administrativo G6 del proyecto a partir del primero de marzo de 2018 y se espera que la vacante que existe se

llene en agosto de 2018.

9. El funcionario del Programa AMEP continuó siendo responsable del subprograma de comunicaciones en ausencia del oficial del programa CETA. Dos pasantes, Iris Albullet de Alemania, y Jessica Rudd de Gran Bretaña, brindaron apoyo adicional en 2017.
10. En julio de 2017, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago firmaron el acuerdo de país anfitrión para que el Instituto de Asuntos Marinos sea la sede del Centro de Actividad Regional (CAR) del Protocolo FTSM. La Secretaría y el Gobierno de Cuba continúan sosteniendo conversaciones con respecto a un acuerdo similar para formalizar el otro CAR FTSM en el Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas.
11. Se firmó un memorando de entendimiento entre la Secretaría del Convenio de Cartagena y el Instituto de Investigación Industrial del Caribe para centrarse en pruebas analíticas y técnicas de agua, aguas residuales y aire, intervenciones terrestres para mejorar la calidad del agua en ambientes marinos y de agua dulce, evaluación de aguas subterráneas y acuíferos, procesos alternativos y tecnologías para la gestión de residuos y mitigación del cambio climático.
12. Durante el bienio, se realizaron varios cambios de personal en la Secretaría, incluida la salida del Oficial del Programa de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW). La reducción del personal, especialmente en el Departamento de Administración y Finanzas, dio lugar a importantes retrasos en la ejecución de las actividades del programa. El Oficial del Programa AMEP fue requerido también para proporcionar apoyo administrativo y supervisión adicional.
13. Si bien se hicieron esfuerzos para aumentar la participación de todos los puntos focales nacionales y técnicos en los diversos proyectos y actividades del Subprograma AMEP, la lenta retroalimentación de algunos puntos focales a las solicitudes de la Secretaría también ocasionaron retrasos en los productos del programa.
14. El cuadro 1 detalla la aportación del Subprograma AMEP a las discusiones técnicas sobre contaminación a través de los comités nacionales, regionales e internacionales.

Cuadro 1: Representación del Subprograma AMEP por su personal en los comités nacionales, regionales e internacionales

No.	Comité	Ámbito	Pertinencia al Convenio de Cartagena/Protocolo FTSM	Modalidad	Periodicidad
1	Equipo de Coordinación del Proyecto de Naciones Unidas	Nacional	Se garantizó la coordinación con proyectos del PAC ejecutados en Jamaica y con otras iniciativas de las Naciones Unidas.	Presencial	Mensual
2	Grupo de Comunicaciones de Naciones Unidas	Nacional	Permitió compartir recursos de comunicaciones y mejoró la visibilidad de los proyectos del PAC en Jamaica y en la región.	Presencial	Mensual
3	Grupo de Monitoreo y Evaluación de Naciones Unidas	Nacional	Se apoyó el monitoreo y la evaluación de los proyectos del PAC ejecutados en Jamaica.	Presencial	Trimestral
4	Grupo Especializado en el Medio Ambiente del MANUD	Nacional/ Regional	Se brindó orientación técnica en materia ambiental con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Presencial	Variable
5	Comité Asesor Técnico (TAC, por	Regional	Se apoyó la coordinación de proyectos en materia de salud	Virtual	Semianual

No.	Comité	Ámbito	Pertinencia al Convenio de Cartagena/Protocolo FTCM	Modalidad	Periodicidad
	sus siglas en inglés) de la Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA, por sus siglas en inglés)		ambiental ejecutados en el Caribe y del proyecto IWeco del FMAM. Se brindó apoyo al Comité Asesor en Materia Ambiental del CARPHA.		
6	Comité Técnico para el Caribe de la Asociación Mundial para el Agua	Regional	Se apoyó la coordinación de proyectos en materia de agua en el Caribe.	Virtual y presencial	Anual
7	Grupo Ejecutivo del Proyecto CLME+ del FMAM	Regional	Participó como agencia asociada de ejecución del proyecto CLME+.	Presencial	Anual
8	Programa estratégico de acción (PEA) del proyecto CLME+ del FMAM	Regional	Participó como miembro del Mecanismo Interino de Coordinación del PEA	Presencial	Anual
9	Grupo Interagencial de Coordinación del CReW FMAM	Regional	Se proporcionaron actualizaciones, en calidad de principal agencia de ejecución del Proyecto CReW del FMAM.	Presencial y virtual	Trimestral
10	Reunión del Comité Directivo del Proyecto IWeco del FMAM	Regional	Se presentaron informes, en calidad de principal agencia de ejecución del Proyecto IWeco.	Presencial	Anual
11	Grupo Técnico y Asesor Regional del Proyecto IWeco FMAM	Regional	Se brindó orientación técnica al Proyecto IWeco, en calidad de principal agencia regional de ejecución.	Presencial	Anual
12	Grupo de Trabajo del PAC del PNUMA sobre el Informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR, por sus siglas en inglés)	Regional	Se apoyó la elaboración del Informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR) en virtud del Protocolo FTCM	Virtual	Según fuera necesario (mínimo, una vez al mes)
13	Grupo de Expertos en Áreas Marinas Protegidas del GCFI	Regional	Se brindó orientación experta en materia de basura marina y contaminación.	Virtual	No fue necesario
14	Grupo de Investigación sobre Contaminación (GCFI & CLME+)	Regional	Se hicieron aportaciones en el marco de la elaboración de una agenda de investigación sobre la contaminación.	Virtual y Presencial	Según fuera necesario
15	Nodo Caribeño para la Gestión de Basura Marina	Regional	Sede del Nodo, junto con el Instituto Pesquero del Golfo y del Caribe.	Virtual y presencial	Por determinar
16	Plataforma del Caribe para la Gestión de Nutrientes	Regional	Sede de la Plataforma y apoyo directo al cumplimiento de las obligaciones en virtud del Protocolo FTCM.	Virtual y Presencial	Por determinar

No.	Comité	Ámbito	Pertinencia al Convenio de Cartagena/Protocolo FTCM	Modalidad	Periodicidad
17	Plataforma del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales	Regional	Se brindó apoyo técnico a la Plataforma, la cual tiene su sede en el CWWA	Virtual y presencial	Por determinar
18	Reunión del Grupo de Trabajo en relación al CAR REMPEITC	Regional	Se identificaron opciones de nuevo personal para el Centro.	Virtual	Según fuera necesario
19	Grupo de Comunicaciones de la Sección de Ecosistemas del PNUMA	Internacional	Se hicieron aportaciones respecto de cuestiones relacionadas a las comunicaciones	Virtual	Según fuera necesario
20	Reuniones de coordinación del Programa del PNUMA sobre Mares Regionales	Internacional	Se promovió el intercambio de experiencias y la armonización de enfoques.	Virtual	Según fuera necesario
21	Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Programa del PNUMA sobre Mares Regionales	Internacional	Se promovió un enfoque armonizado para la elaboración de indicadores.	Virtual	Según fuera necesario

15. Durante el período abarcado por este informe, el Subprograma AMEP fue representado en varios encuentros y conferencias regionales e internacionales. Los representantes del Subprograma AMEP hicieron presentaciones orales y de carteles y una exhibición para la proyección de videos, material promocional y carteles del trabajo relacionado con el Protocolo FTCM.
16. Se emprendieron varias acciones para mejorar las comunicaciones con las partes interesadas y facilitar el intercambio de conocimientos. Estas acciones se resumen en el cuadro 2.

Cuadro 2. Resumen de informes, boletines y actividades de comunicación coordinadas por el Subprograma AMEP

No.	Informe	Periodicidad
1	Aportación de contenido al Boletín de la División de Ecosistemas del PNUMA	Mensual
2	Boletín de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental	Trimestral
3	Aportación de contenido a los informes anuales del PNUMA	Anual
4	Aportaciones a los informes del PNUMA sobre resoluciones pertinentes de la UNEA	Según sea necesario
5	Informe sobre la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales	Anual
6	Informe sobre la ejecución del Programa Mundial de Acción (PMA) del PNUMA	Anual
7	Aportaciones al informe del Secretario General sobre los océanos y el derecho al mar	Anual
8	Informe sobre medidas emprendidas en favor de la aplicación de la Resolución 67/205 del 21 de diciembre de 2012 (<i>Hacia el desarrollo sostenible del Mar Caribe para las generaciones presentes y futuras</i>).	Anual

No.	Informe	Periodicidad
9	Informes financieros y de avance del proyecto a los donantes, unidades de coordinación del proyecto, agencias de ejecución y sede del PNUMA.	Según sea necesario (trimestral, semestral y anual)
10	Actualización del sitio web y de los medios sociales	Diario
11	Actualización de las bases de datos – Puntos focales y capacidad de laboratorios	Según fuera necesario
12	Informes a los equipos de las Naciones Unidas en el país respecto del Marco de Asistencia para el Desarrollo	Anual
13	Informe al Instituto de Planificación de Jamaica sobre los proyectos y actividades ejecutados en el país.	Anual
14	Informe para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la aplicación del Camino a SAMOA	Según sea necesario
15	Informe sobre los Planes de Ejecución de los Países (CIP, por sus siglas en inglés) en el Marco de Desarrollo Sustentable de Países Múltiples de Naciones Unidas (UNMSDF, por sus siglas en inglés) para Jamaica, Trinidad y Tobago, Belice, Surinam y Guyana.	Anual

17. Los boletines trimestrales del Subprograma AMEP proporcionaron un resumen permanente de las actividades y logros. La edición más reciente, que cubre las actividades desde enero hasta abril de 2018, está disponible en un nuevo formato electrónico en línea (Haga clic [aquí](#)). Se envían versiones en PDF de todos los boletines a los Puntos Focales FTSM y están disponibles para descargar a través del sitio web del PAC del PNUMA (www.cep.unep.org).
18. El número de “me gusta” y seguidores en nuestras plataformas de medios sociales ha crecido significativamente. En este bienio, se registró un aumento del 31%, elevando el número de seguidores en Facebook a más de 5.600. Durante este bienio, el número de seguidores en Twitter se ha duplicado a 4.100 en comparación con el último período reportado.
19. A través del Programa AMEP, la Secretaría revisó e hizo aportaciones técnicas para varios informes regionales e internacionales, que incluyen, entre otros, las Resoluciones de las Naciones Unidas relativas a los Mares, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como varios informes de las Naciones Unidas en materia de basura marina, aguas residuales y nutrientes.
20. También se hicieron aportaciones a los boletines regionales e internacionales, tales como “The Cowrie” del SIDS Times, la primera edición del boletín bimensual que se realizó junio de 2018 (División para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UN DESA) y la edición del boletín de la Asociación Global sobre la Gestión de Nutrientes que abarca el período de enero a abril de 2018, en la cual se destaca la Estrategia Regional de Nutrientes que se está desarrollando en el Proyecto CLME+ del FMAM PNUD.
21. El Subprograma AMEP proporcionó apoyo a las reuniones regionales e internacionales convocadas durante el bienio, incluyendo la: (1) Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del ODS 14 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos); (2) la 3ª Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-3), (3) la Sexta Conferencia Internacional sobre Basura Marina (6IMDC) en 2018; y (4) la 7ª Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente del Futuro. En el anexo IV se proporciona una lista de los principales talleres que fueron organizados con el apoyo directo del Programa AMEP.
22. Se fortalecieron los enlaces con las agencias regionales y se celebraron reuniones de coordinación con varios socios sobre áreas de interés mutuo relacionadas con la prevención y el control de la contaminación. Estos se muestran a continuación:

<p>El Programa Mundial de Acción del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PMA-PNUMA)</p> <p>La Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA (ORPALC))</p>	<p>La Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA, por sus siglas en inglés)</p> <p>El Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA)</p>
<p>La Subcomisión para el Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOCARIBE, por sus siglas en inglés)</p>	<p>El Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC)</p>
<p>La Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)</p> <p>La Asociación Caribeña de Agua y Aguas Negras (CAWASA, por sus siglas en inglés)</p>	<p>El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR)</p> <p>La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (US-EPA, por sus siglas en inglés)</p>
<p>La Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL)</p> <p>La Organización Panamericana de la Salud (OPS)</p> <p>La Asociación Caribeña de Agua y Aguas Residuales (CWWA, por sus siglas en inglés)</p> <p>El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</p>	<p>La Asociación de Estados del Caribe (AEC)</p> <p>El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p>El Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para el Agua, el Medioambiente y la Salud (UNU-INWEH, por sus siglas en inglés)</p> <p>El Centro Regional del Caribe de la Convención de Basilea</p> <p>La Comisión OSPAR</p> <p>El Instituto de Pesca del Golfo y del Caribe</p>

23. El Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental siguió trabajando en elaborar un borrador de Informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR, por sus siglas en inglés). Un borrador del informe se discutirá en la próxima 'Cuarta Reunión del Comité Científico, Técnico y Consultivo, a celebrarse del 16 al 20 de julio de 2018 en la Ciudad de Panamá, Panamá.
24. El proyecto "Aplicación de la Gestión Integrada del Agua, Tierra y Aguas Residuales en los PEID del Caribe" (IWeco), financiado por el FMAM, convocó la Segunda Reunión del Comité Directivo del Proyecto en La Habana, Cuba, del 26 de febrero al 2 de marzo de 2018.
25. El Formulario de Identificación del Proyecto CReW+ FMAM (PIF) fue desarrollado por el Programa PAC del PNUMA, el BID y la Unidad de Gestión del Proyecto CReW FMAM y fue presentado a la consideración de la Secretaría del FMAM en julio 2016. Tras la aprobación del concepto del proyecto en noviembre 2017, se ha iniciado un enlace cercano con todos los países para garantizar sus aportaciones, endoso/validación y cofinanciamiento para el proyecto.
26. En virtud de las Decisiones VII y VIII de la IGM17 y la COP14, el Subprograma AMEP colaboró con el Subprograma SPAW y la Unidad de Gestión del Proyecto de Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe (GEF CLME, por sus siglas en inglés), financiado por el FMAM, para apoyar la ejecución de las actividades del proyecto. El foco durante el período de este informe fue elaborar una propuesta para un proyecto de Gestión Basada en los Ecosistemas (EBM, por sus siglas en inglés) para el Caribe y la Plataforma Continental en el Norte de Brasil.
27. Esta propuesta fue finalizada, presentada y aprobada por la Unidad Coordinadora del Proyecto CLME+ del PNUMA/FMAM y se proporcionará alrededor de USD300.000 en apoyo financiero para las actividades en Guyana, Surinam, Brasil y Trinidad y Tobago.

28. La Secretaría y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura convocaron un taller de inicio conjunto para los dos subproyectos CLME+ y EBM del PNUD FMAM en la Plataforma Continental en el Norte de Brasil, los cuales implican el principal Enfoque Ecosistémico de la FAO a la Pesca (EEP) y el principal proyecto del PNUMA de la gestión basada en los ecosistemas para la reducción de la contaminación y la restauración de hábitats. El CAR FTCM IMA proporcionó apoyo técnico para este taller que se celebró del 20 al 27 de noviembre de 2017 en Trinidad y Tobago. Este esfuerzo conjunto facilitará la ejecución coordinada de los subproyectos CLME+ sobre camarones y peces de fondo y fortalecerá los marcos de la gestión basada en los ecosistemas y la gobernanza regional de los océanos en el Gran Ecosistema Marino en la Plataforma Continental al Norte de Brasil.
29. La Hoja de Ruta de los Protocolos FTCM y SPAW fue presentada y adoptada por las respectivas Partes Contratantes (COP) al Protocolo FTCM y SPAW en marzo de 2017, y fue avalada por la Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena en Guyana Francesa en marzo de 2017. La Decisión de la Reunión Intergubernamental relacionada con esta Hoja de Ruta solicitó a la Secretaría que actualice el Plan de Acción para el Programa Medioambiental del Caribe para incorporar una Estrategia de Desarrollo Sostenible y una Estrategia de Movilización de Recursos. Esta nueva estrategia del PAC mejoraría aún más la coordinación de la aplicación de los Protocolos SPAW y FTCM y permitiría un enfoque más integrado para la entrega del Plan de Trabajo del PAC. Se presenta un resumen del Proyecto CLME+ FMAM y su ejecución conjunta con los Subprogramas AMEP y SPAW en el Documento de Información UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.7.
30. Durante la Conferencia de las Naciones Unidas (ONU) para apoyar la implementación del Objetivo 14 de Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York en junio de 2017, la Comisión OSPAR (OSPAR) y la Secretaría del Convenio de Cartagena registraron un compromiso voluntario de colaborar a través de las regiones Atlántico y el Caribe. Las áreas focales identificadas para la corporación interregional incluyen las áreas marinas protegidas (AMP), la basura marina y la entrega basada en el ecosistema, que son prioritarias para ambas agencias. Las actividades del proyecto incluirán una base de datos de desechos marinos y el monitoreo de las AMP administradas por el PEC y la Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM). Como una iniciativa para aumentar la concientización pública y la divulgación, se organizará una conferencia para enfocarse en la basura marina y las cuestiones relacionadas con las AMP y la información se compartirá entre las redes de Mares Regionales. La capacitación y el desarrollo de capacidades se mejorarán en esta colaboración con una propuesta de proyecto de tamaño completo sobre el monitoreo de AMP y se recopilarán y compartirán las lecciones aprendidas en la entrega de proyectos basados en ecosistemas. Para obtener más información, consulte el documento de información UNEP (DEPI)/CAR.WG.39/INF.11.
31. El primer proyecto conjunto de la ONU dirigido a 'Fortalecimiento de la Resiliencia Humana de las Comunidades del Norte de Clarendon y West Kingston en Jamaica'. Este proyecto está siendo implementado conjuntamente por el gobierno de Jamaica y los siguientes organismos de Naciones Unidas en Jamaica: Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y ONU Mujeres.
32. En su calidad de Secretaría del Convenio de Cartagena, el Programa Ambiental del Caribe (PAC) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) recibirá fondos a lo largo de un período de tres años, que abarca desde noviembre 2017 hasta octubre de 2020, con el fin de apoyar la implementación de las actividades relacionadas con mejorar el agua y saneamiento en comunidades vulnerables seleccionadas en Jamaica. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente dirige actualmente las actividades enfocadas en mejorar la salud ambiental y la seguridad hídrica a nivel comunitario, local y nacional, y en fortalecer la capacidad institucional para la integración del enfoque de seguridad humana. Las actividades del proyecto, en virtud del 'Componente 3.2 Mejorar las capacidades comunitarias y de gestión para responder a los peligros naturales', incluirán el desarrollo de modelos efectivos para la gestión y operación participativa de sistemas de agua basados en la comunidad y capacitación de las partes interesadas en el diseño, construcción, uso y mantenimiento de sistemas de cosecha de agua. Los fondos provienen del Gobierno de Jamaica, las agencias de la ONU y el Fondo Fiduciario de la ONU para la Seguridad Humana (UNTFHS). Los fondos provienen del Gobierno de Jamaica, las agencias de la ONU y el Fondo Fiduciario de la ONU para la Seguridad Humana (UNTFHS).

33. El Subprograma AMEP continúa colaborando con la Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente recientemente establecida para los PEID en Jamaica. Esto permite mayores sinergias y coordinación entre el trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Secretaría en la Región del Gran Caribe. Las áreas de colaboración hasta la fecha se han enfocado en la gestión de desechos y químicos.
34. Se proporcionó apoyo a otras actividades pertinentes relacionadas con la prevención y reducción de la contaminación, como la Gestión de Cuencas y Gestión de Aguas Residuales, a través del desarrollo y/o implementación de proyectos en curso y nuevos financiados por el Fondo Mundial para el Ambiente Marino (FMAM) y a través de asociaciones con otros organismos y proyectos regionales.
35. Durante el bienio 2017-2018, el Subprograma AMEP continuó trabajando en las siguientes áreas temáticas: (a) Monitoreo y Evaluación (b) Gestión de Desechos y (c) Programas Nacionales de Acción para la Prevención de la Contaminación.

Costos y gastos de la coordinación del Programa (en USD)

Período	Origen de los Fondos	Presupuesto previsto (2017-2018)	Gasto (enero 2017-junio 2018)
2017-2018	CTF	1.092.000	694.322 ¹

36. En el siguiente cuadro se incluye un resumen de los contratos y consultorías que se han formalizado en el marco de la ejecución del Subprograma AMEP durante el período 2017-2018:

Contrato	Fecha de firma/inicio	Fecha de vencimiento	Individuos/organizaciones contratados	Producto del proyecto	País	Costo total (USD)
1.	12-abr-18	30-oct-18	El Centro del Agua Trópico Húmedo para América Latina	Aportación técnica para SOCAR – GEF CLME+	Panamá	15.000
2.	16-nov-17	31-mar-18	Liana McManus	Análisis para SOCAR – GEF IWeco	EE.UU.	14.000
3.	16-may-17	15-may-20	Autoridad de Gestión Ambiental	Subproyecto nacional– GEF IWeco	Trinidad y Tobago	643.659
4.	15-feb-17	16-ago-17	Chrisane Williams	Documentos de comunicación - GEF IWeco y GEF CReW	Jamaica	22.500
5.	27-mar-17	28-jul-17	Alfredo Coello	Coordinación de proyecto - GEF CReW	España	27.200

¹ Los costos de coordinación del Programa incluyen los salarios del personal, viajes, preparación de informes, comunicaciones, equipo y gastos administrativos. Las estimaciones de los costos de apoyo de oficina (comunicaciones, equipo y administración del Subprograma AMEP) abarcan hasta junio de 2018.

Contrato	Fecha de firma/inicio	Fecha de vencimiento	Individuos/organizaciones contratados	Producto del proyecto	País	Costo total (USD)
6.	11-sept-17	31-ago-18	PCI Media Impact	Componente de comunicación, GEF IWeco	EE.UU./Santa Lucía	379.701
7.	31-oct-17	31-mar-21	Ministerio de Agricultura, Pesca, Planificación Física, Recursos Naturales y Cooperativas	Subproyecto nacional – GEF IWeco	Santa Lucía	729.685
8.	08-dic-17	31-mar-22	Ministerio de Salud y Medio Ambiente	Subproyecto nacional – GEF IWeco	Antigua y Barbuda	1.215.685
9.	09-abr-18	08-jun-18	Hayden Billingy	Para actualizar el documento del subproyecto para San Vicente y las Granadinas – GEF IWeco	San Vicente y las Granadinas	7.500
10.	1-ago-16	31-mar-17	Sherry Heileman	Para elaborar el SOCAR – GEF CLME+	Trinidad y Tobago	60.000
11.	17-ago-15	28-feb-17	David Simmons	Para actualizar el documento del proyecto para San Vicente y Nieves– GEF IWeco	Santa Lucía	23.220

Estado del Protocolo Relativo a la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM)

37. Desde el último período de informes, Costa Rica se convirtió en el decimotercer país que ratifica el Protocolo FTCM.

Parte contratante	Fecha de firma	Fecha de ratificación	Entrada en vigor
Antigua y Barbuda		13 julio 2010	13 agosto 2010
Bahamas		24 junio 2010	13 agosto 2010
Belice		4 febrero 2008	13 agosto 2010
República de Colombia	2 octubre 2000		
República de Costa Rica	6 octubre 1999		26 mayo 2016
República Dominicana	3 agosto 2000	6 septiembre 2012	5 octubre 2012
Francia	6 octubre 1999	4 mayo 2007	13 agosto 2010
Granada		5 marzo 2012	4 abril 2012
Guyana		14 julio 2010	13 agosto 2010

Parte contratante	Fecha de firma	Fecha de ratificación	Entrada en vigor
Jamaica		5 noviembre 2015	4 diciembre 2015
Reino de los Países Bajos	6 octubre 1999		
Panamá		9 julio 2003	13 agosto 2010
Santa Lucía		30 enero 2008	13 agosto 2010
Trinidad y Tobago		28 marzo 2003	13 agosto 2010
Estados Unidos de América	6 octubre 1999	13 febrero 2009	13 agosto 2010

38. El PAC del PNUMA siguió trabajando con los puntos focales FTFCM para promover y facilitar la ratificación del Protocolo FTFCM en la Región del Gran Caribe.

Resumen de proyectos y actividades

39. A continuación se incluye un resumen de los antecedentes, objetivos, resultados/productos esperados, países beneficiarios, gastos y situación de todos los proyectos y actividades ejecutados en el marco del Subprograma AMEP durante el bienio 2017-2018. Los gastos abarcan hasta el 30 de junio de 2018 y están expresados en dólares estadounidenses (USD).

A. Proyectos del FMAM

- i Ampliación y mejora de la experiencia del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales a la Región del Gran Caribe mediante la promoción de un enfoque integrado de soluciones técnicas innovadoras y mecanismos de financiamiento (CReW+)*

Antecedentes

40. El Formulario de Identificación del Proyecto CReW (PIF) del FMAM fue desarrollado por el PAC del PNUMA, el BID y la Unidad de Gestión del Proyecto CReW FMAM y fue presentado a la Secretaría del FMAM en julio de 2016 y aprobado en noviembre de 2017. El PIF se proporciona como Documento de Información para la Reunión – UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.9.
41. El Proyecto CReW+ FMAM se construirá sobre una línea de base de conocimiento técnico del tratamiento de las aguas residuales y ejemplos de éxito tras la ejecución de actividades en 13 países de la RGC en virtud del proyecto CReW FMAM. Se espera que este nuevo proyecto identifique e implemente mecanismos de financiación innovadores y soluciones tecnológicas que son replicables y sostenibles. Se ha programado que el proyecto dure 36 meses.
42. El trabajo ha comenzado con el diseño de una propuesta exhaustiva para incorporar los resultados del Proyecto CReW FMAM. El Proyecto CReW+ FMAM será ejecutado por el PNUMA y el BID, y la propuesta será presentada a la consideración del FMAM a principios de 2019.
43. Se propone que el proyecto consista de cinco componentes: reformas al marco (institucional, normativo, legislativo y regulatorio); creación de opciones de financiación sostenibles y personalizadas (urbanas y rurales); desarrollo de mecanismos de financiación innovadores e infraestructura; implementación de soluciones (a pequeña escala, locales y rurales, y basadas en las comunidades) y gestión del conocimiento e incidencia.

Objetivo(s)

44. El objetivo principal del proyecto CReW FMAM es implementar soluciones tecnológicas innovadores a pequeña escala en la Región del Gran Caribe, mediante el uso de soluciones innovadores y mecanismos sostenibles de financiación puesto a prueba a través del proyecto Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales (CReW).

Resultados esperados

45. Los resultados esperados de este proyecto son:

- Marcos institucionales, normativos y legislativos consolidados, mejorados y reformados para la gestión integrada del agua y aguas residuales en por lo menos nueve países.
- Mejor coordinación regional y nacional, intercambio de información, decisiones basadas en la ciencia e informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM) pertinentes, que resulten del uso de las plataformas/bases de datos nacionales y regionales para las instituciones regionales y la gestión integrada del agua y aguas residuales en por lo menos seis países participantes.
- Mejor conocimiento y habilidades que permitan monitorear los procesos de reforma nacionales para la gestión integrada del agua y aguas residuales e informar sobre los ODS y AAM pertinentes.
- Mejor entendimiento de las diferentes opciones de financiamiento y mayor disposición para financiar la gestión de aguas residuales a pequeña escala y a nivel local, comunitario y nacional en todos los países participantes.
- Mayor financiamiento sostenible para la gestión integrada de las cuencas hídricas, incluyendo la protección de las fuentes de agua subterránea y superficial en por lo menos tres cuencas/puntos calientes.
- Mejor conocimiento y habilidades para el diseño, establecimiento y gestión exitosa de mecanismos de financiamiento apropiados en países seleccionados.
- Mejor tratamiento de aguas residuales, incluida la reutilización, en puntos calientes rurales y periurbanos, utilizando soluciones de baja tecnología y gestión integrada de aguas residuales.
- Mejor gestión del ciclo de vida, la economía circular y eficiencia en el uso y consumo de agua, fomentando la protección de las fuentes y la reutilización del agua en la gestión conjunta de los recursos hídricos subterráneos y superficiales en tres cuencas/puntos calientes críticos.
- Mejor conocimiento y habilidades dentro de las comunidades meta para posibilitar la implementación de soluciones innovadoras de bajo costo para la gestión integrada del agua y aguas residuales.
- Mejor concienciación y comprensión de las ventajas de la implementación de enfoques integrados dentro de las comunidades para posibilitar la implementación de soluciones integradas del agua y aguas residuales de baja tecnología.
- Mejor acceso a mecanismos de intercambio de información, incluyendo conocimiento de experiencias y lecciones aprendidas, así como mejor capacidad para compartir información con el FMAM y las comunidades locales y nacionales más amplias entre todos los 18 países participantes.

Costos del proyecto propuesto (en USD)

Componentes del proyecto y ODS relacionados	Financiamiento del proyecto FMAM	Cofinanciamiento
<i>Subtotal</i>	\$ 14.964.176	\$ 274.994.184
<i>Costo de gestión del proyecto</i>	\$ 748.209	\$ 11.878.891
<i>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (\$)</i>	\$ 15.712.385	\$ 286.873.075

Países beneficiarios

Regional: Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago.

<i>Ampliación y mejora de la experiencia del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales a la Región del Gran Caribe mediante la promoción de un enfoque integrado de soluciones técnicas innovadoras y mecanismos de financiamiento (CReW+)</i>
Presupuesto Total del Proyecto (BID y PNUMA): USD 302.585.460
Total fondos FMAM (BID y PNUMA): USD 14.943.938
Total fondos FMAM (PNUMA): USD 6.398.099
Presupuesto bienio (PNUMA): USD 51 millón – estimado
Período de tiempo: 4 años (preparación del proyecto completo en 2018: la ejecución del proyecto de 2019 a 2021 está sujeta a la aprobación del FMAM)
Ámbito: Regional -Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago
Socios: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo del Caribe
Artículos/Anexos del Protocolo FCTM: Artículos III, V, VI, VII, X, XI; Anexo III
Sitio web: www.cep.unep.org/gefcrew+

Situación

46. La propuesta completa del Proyecto CReW+ financiado por el FMAM, llamado ‘Ampliar y mejorar la experiencia del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales en la Región del Gran Caribe, se está desarrollando a través de un enfoque integrado de soluciones técnicas innovadoras y mecanismos de financiamiento (CReW+) para su finalización y presentación a la Secretaría del FMAM en marzo de 2019. El proyecto fue aprobado por el Fondo Mundial para el Ambiente Marino (FMAM) en noviembre de 2017 por la cantidad de US\$14.943.938. Se ha iniciado un enlace cercano con todos los países para garantizar sus aportaciones, aval/validación y cofinanciamiento para todas las actividades propuestas a nivel nacional y regional.
47. En el marco del desarrollo del Proyecto CreW+ financiado por el FMAM, los requerimientos/necesidades prioritarios en técnicas y capacitación en agua/aguas residuales de los países se están documentando. Además, se están buscando aportaciones de los gobiernos para informar, entre otros, el desarrollo de (1) líneas de base, (2) contribuciones de contrapartida, (3) cartas de endoso, (4) perfiles de proyectos y (5) cofinanciamiento.
48. Se llevaron a cabo consultas sobre el desarrollo del Proyecto CReW+ en Honduras del 3 al 6 de junio de 2018 en un taller regional en Barbados, organizado por el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB, por sus siglas en inglés). Las consultas fueron facilitadas por el BID con el apoyo técnico de la Secretaría y un consultor contratado por el PNUMA para ayudar en el proceso de desarrollo del proyecto.
49. La propuesta será discutida durante la Cuarta Reunión del STAC FCTM, así como en otros talleres y reuniones regionales en 2018.

ii. La gestión integrada del agua, la tierra y los ecosistemas en los PEID del Caribe (IWEco FMAM)

Antecedentes

50. El proyecto IWEco del FMAM está enfocado en mejorar la gestión y protección de los recursos terrestres, costeros y marinos del Mar Caribe en el marco del Convenio de Cartagena y los Protocolos FTCM y SPAW. Busca promover la incorporación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (IWRM, por sus siglas en inglés) y los principios de la gestión de los ecosistemas avanzados por el Proyecto GEF-IWCAM en los marcos nacionales de desarrollo. El proyecto también trabaja para implementar soluciones innovadoras para reducir la contaminación y mejorar los recursos hídricos costeros, considerando los retos adicionales impuestos por el cambio climático y la variabilidad climática.
51. El Proyecto GEF IWEco fue aprobado en abril de 2015 y tendrá una duración de cinco años (2015-2020). El PNUMA y el PNUD son los organismos coejecutores y el PNUMA es el principal organismo ejecutor. El PAC del PNUMA es el principal organismo coejecutor y la Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA) es el otro organismo coejecutor.
52. Los retrasos para poner en marcha el proyecto IWEco se debieron a un largo proceso de aprobación por parte del FMAM y retrasos en el reclutamiento de personal debido al personal limitado en la Secretaría, así como un cambio en el PNUMA a un nuevo sistema de administración y contabilidad (UMOJA), que impactó muchos procesos internos y proyectos del PAC PNUMA.
53. El taller de concepción del Proyecto IWEco FMAM y la primera Reunión del Comité Directivo del Proyecto se celebraron del 20 al 22 de septiembre de 2016 en Kingston, Jamaica. Un total de 59 participantes asistieron a la reunión.
54. Si bien el proyecto inició oficialmente en septiembre de 2016, el período que va de agosto a diciembre de 2016 será considerado como la fase de concepción, y la fecha oficial de la puesta en marcha es el 1 de enero de 2017.

Objetivo(s)

55. Contribuir a la preservación de ecosistemas del Caribe que son de importancia mundial y la sostenibilidad de los medios de vida mediante la aplicación de tecnologías comprobadas existentes y enfoques apropiados para pequeños estados insulares en desarrollo, a través de una mejor gestión de recursos hídricos dulces y costeros, manejo sostenible de la tierra y gestión forestal sostenible que también buscan mejorar la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos a los impactos del cambio climático.
56. Los cuatro componentes principales del proyecto son:
 - **Componente I:** Desarrollo y aplicación de enfoques innovadores e integrados al manejo sostenible de la tierra
 - **Componente II:** Fortalecimiento del manejo sostenible de la tierra, monitoreo de ecosistemas y marco de indicadores.
 - **Componente III:** Fortalecimiento de la capacidad para la gestión de servicios de los ecosistemas (institucional, normativo, legislativo y regulatorio)
 - **Componente IV:** Mejorar el intercambio de conocimiento, mejores prácticas, replicación y participación de las partes interesadas.

Resultados esperados

57. Los resultados esperados del proyecto son:

- Resultado C1.1: Reducción comprobable con datos del estrés en los sitios del proyecto a través de intervenciones sostenibles y apropiadas en materia de gestión de las aguas, tierras y ecosistemas que contribuyen al cambio climático;
- Resultado C1.2: Mejores oportunidades de medios de subsistencia y beneficios socioeconómicos para las comunidades a las que se dirige el proyecto gracias a un mejor funcionamiento de los servicios de los ecosistemas;
- Resultado C2.1: Fortalecimiento de los sistemas nacionales y regionales de monitoreo de la situación ambiental en virtud de acuerdos internacionales clave;
- Resultado C3.1: Fortalecimiento de las políticas y la legislación para la gestión eficaz de los recursos hídricos, terrestres y de los ecosistemas que contribuyen al cambio climático;
- Resultado C3.2: Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales y regionales y otras partes interesadas de gestionar las aguas, tierras y ecosistemas que contribuyen al cambio climático; y
- Resultado C4.1: Mayor participación y acceso a la información para los profesionales y otras partes interesadas gracias a redes específicas de intercambio de conocimiento.

Países beneficiarios

Regional: Antigua y Barbuda, Barbados, Cuba, República Dominicana, Granada, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago.

Costos y gastos del proyecto (en USD)

Período de ejecución del proyecto	Costos totales del proyecto	Origen de los fondos	Presupuesto previsto (2017-18)	Presupuesto real del proyecto (2017-18)	Gastos² y compromisos (enero 2017-junio 2018)
2015-20	20.722.572	FMAM	5.035.329	17.500.000	<u>8.062.589</u>

Situación

58. El Coordinador del Proyecto Regional del PNUMA asumió sus funciones en la Unidad de Gestión del Proyecto IWeco en Kingston (Jamaica) en octubre 2017, el Asistente del Programa G5 en noviembre 2017 y el Asistente Administrativo G6 en marzo 2018. El resto del personal (un funcionario técnico y el especialista en comunicaciones) han sido seleccionados y están en el proceso de unirse al equipo del proyecto IWeco en Jamaica.
59. La segunda Reunión del Comité Directivo del Proyecto Regional IWECO se celebró en La Habana, Cuba, del 26 al 28 de febrero de 2018, y reunió a 23 participantes. El informe de la reunión se proporciona en el documento de información UNEP (DEPI)/CAR.WG.39/INF.9.
60. En apoyo del Componente 1, Acuerdos de Cooperación en Proyectos fueron preparados para Trinidad y Tobago, Antigua y Barbuda, Santa Lucía, Jamaica y San Cristóbal y Nieves. Se han contratado consultores para actualizar los documentos de los proyectos para San Vicente y las Granadinas y San Cristóbal y Nieves en base a las solicitudes de los gobiernos. El Acuerdo de Cooperación en Proyectos para la República Dominicana todavía no se ha finalizado pendiente de las discusiones en curso con el gobierno. Una visita al sitio del Proyecto Jamaica en Negril (Negril Great Morass), Westmoreland, Jamaica, tuvo lugar del 1 al 2 de febrero de 2018, con la participación del personal de IWeco y representantes de la Agencia Nacional de Medio Ambiente y Planificación de Jamaica (NEPA). Se elaboró y firmo un contrato de adquisiciones con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para el equipo que se utilizará en la ejecución de las actividades en relación

² Gastos hasta el el 30 de junio 2018. Las cifras también incluyen montos **comprometidos**.

con el proyecto nacional cubano.

61. En mayo de 2018 se presentó al FMAM un proyecto de tamaño mediano (MSP, por sus siglas en inglés) para las Bahamas. Si la Secretaría del FMAM lo aprueba, se propone que el MSP sea ejecutado en el marco del Proyecto IWECO.
62. El Acuerdo de Cooperación para el Proyecto entre CARPHA, en calidad de organismo coejecutor, y el PNUMA fue presentado para su firma y se espera que se finalice en septiembre de 2018. Se centrará en las actividades de investigación y monitoreo (Componente 2) y los mecanismos legislativos e institucionales (Componente 3). La Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y la Secretaría también apoyarán estos dos componentes.
63. Para mejorar el intercambio de conocimiento y la comunicación dentro de las áreas focales, se proporcionó apoyo financiero para lo siguiente:
 - La participación del Oficial del Programa AMEP en la 69ª Conferencia del Instituto de Pesquerías del Golfo y del Caribe (GCFI) sobre el Diálogo Relativo a la Basura Marina y la Contaminación (8-11 noviembre 2016, Gran Caimán, Islas Caimán).
 - La convocatoria a la Reunión de la Asociación de Comunicación, 28-29 marzo 2017, La Habana, Cuba.
 - La participación de Cuba en el XI Congreso de Ficología de Latinoamérica y el Caribe (5-10 noviembre 2017, Cali, Colombia).
 - La participación de tres (3) participantes cubanos en la Escuela de Verano en Oceanografía del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), 19 febrero – 9 marzo 2018, La Habana, Cuba.
 - La participación del Oficial del Programa AMEP en la Tercera Reunión de la XII Reunión de Comités Nacionales y Puntos Focales del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO para América Latina, 18-20 septiembre 2017, Nassau, Bahamas.
 - La participación del Coordinador del Proyecto Regional IWECO en el Cuarto Taller Regional Dirigido para Proyectos de Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en Latinoamérica y el Caribe (LAC), 9-11 octubre 2017, Montevideo, Uruguay.
 - La participación del Coordinador del Proyecto Regional IWECO y del Oficial del Programa AMEP en la XXVI Conferencia Anual de la Asociación Caribeña de Agua y Aguas Residuales (CWWA, por sus siglas en inglés) y el Treceavo Foro de Alto Nivel (HLF) sobre Agua y Desperdicios Sólidos, 16-20 octubre 2017, Georgetown, Guyana.
64. Un consultor fue contratado a través de IWECO para redactar un Informe de Evaluación sobre la Política de Basura Marina (focalizado en las prohibiciones de Estereofón y bolsas de plástico de un solo uso ya establecidas o que se están preparando en la Región del Gran Caribe). Se espera que las instituciones líderes OECS/CARPHA (con los socios) seguirán avanzando los aspectos políticos y legislativos relacionados con la basura marina en la Región del Gran Caribe en virtud de los componentes 3 y 4 del proyecto IWECO.
65. PCI Media Impact fue contratada en septiembre 2017 para apoyar las actividades de educación ambiental, comunicación y concienciación para el proyecto en virtud del componente 4. Entre las actividades implementadas, se realizó un Taller Regional de Comunicaciones del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017 en Santa Lucía con más de 42 participantes. Durante esta reunión, se acordó una estrategia para lanzar el Proyecto IWECO en los países, que incluyó acuerdos financieros. El Proyecto IWECO fue lanzado con éxito en Santa Lucía, Cuba y Trinidad y Tobago.
66. Durante este bienio, se realizó un total de ocho webinars y más de 72 participantes fueron capacitados. Las áreas temáticas incluyeron: Monitoreo y Evaluación (dic. 2017), Proceso de Propuestas de Subvenciones (enero 2018), Comunicación y Participación Juvenil (febrero 2018), Los Elementos de la Fotografía y Narración Visual (marzo 2018); Introducción al Modelado Tridimensional Participativo (P3DM) (marzo 2018); Introducción al Video Participativo (marzo 2018); Uso de la Aplicación Móvil para Recolección de Datos Científicos por los Ciudadanos (mayo 2018) y Testimonios Orales (junio 2018). También se han aprobado los planes de la campaña de comunicación para los tres países de Cuba, Santa Lucía y Trinidad y Tobago.

B. Monitoreo y evaluación

iii. Informe sobre el Estado del Área del Convenio en la Región del Gran Caribe (RGC)

Antecedentes

67. En 1994, el PAC concluyó el primer panorama regional de las fuentes terrestres de contaminación de la RGC (Informe Técnico del PAC No. 33). El segundo panorama y su actualización se completó en 2011 y dio paso al Informe Técnico No. 52. El Informe Técnico No. 33 del PAC fue actualizado en dos fases entre 2005 y 2010. Durante la primera fase, se organizaron dos talleres en Caracas (2005) y La Habana (2006) centrados en metodologías para estimar cargas de contaminantes domésticos e industriales provenientes de fuentes terrestres en la RGC. Durante la segunda fase, se evaluaron y analizaron los informes técnicos nacionales presentados por Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guyana, Guadalupe, Martinica, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela, junto con otra información disponible en 2009, con el objetivo de actualizar la información sobre cargas de contaminantes descargadas en la RGC.
68. Este informe actualizó la información sobre cargas de contaminantes domésticos e industriales descargadas en la RGC, la ampliación de la cobertura del saneamiento y tratamiento, así como las cargas de contaminantes provenientes de humedales, de conformidad con la información disponible en los países de la RGC. Asimismo, presenta los cambios previstos en las cargas de contaminantes para 2015 y 2020, con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Durante el bienio anterior, se produjeron otros informes sobre proyectos en los cuales se llevó a cabo monitoreo y evaluación, como la Know Why Network y el Análisis de Línea de Base sobre aguas residuales domésticas. El informe actualizó la información sobre cargas de contaminantes domésticos e industriales descargadas en la RGC, la ampliación de la cobertura del saneamiento, el tratamiento y las cargas de contaminantes provenientes de afluencias de cuencas. Asimismo, el informe incluye una previsión de cambios en las cargas de contaminantes para 2015 y 2020, con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Durante el bienio anterior, se produjeron otros informes sobre proyectos, en los cuales se llevó a cabo monitoreo y evaluación, como Know Why Network y Análisis de Referencia sobre aguas residuales domésticas.
69. En 2011, en virtud de la Decisión XI de la IGM14, la Secretaría creó un grupo interino de trabajo para que continuara las labores de monitoreo y evaluación ambiental. El grupo utilizó el nuevo Informe Técnico No. 52 del PAC (Informe Técnico No. 33 actualizado) y otros estudios pertinentes como la línea de base para identificar nuevas actividades para mejorar la presentación de informes y la evaluación continua de las condiciones de la calidad del agua en el área del Convenio. El grupo de trabajo se componía de representantes de Jamaica (presidente), Bahamas, Colombia, México, Barbados, Estados Unidos, Trinidad y Tobago y Francia nominados por los países, quienes contaban con el apoyo técnico de los CAR-FTCM IMA y CIMAB. A partir de los debates del grupo interino de trabajo, se decidió que el grupo trabajara en la elaboración del Informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR, por sus siglas en inglés) en virtud del Protocolo FTCM.
70. Durante la reunión del STAC del Protocolo FTCM de 2014 y las COP del Convenio de Cartagena y del Protocolo FTCM, se adoptaron recomendaciones y decisiones que sirvieron para orientar al grupo de trabajo, cuyo mandato fue extendido en 2014, bajo la presidencia de los Estados Unidos, para que continuara supervisará el proceso de elaboración del SOCAR.
71. Esta actividad resulta en la elaboración del primer Informe del Estado del Área del Convenio (SOCAR) de la Región del Gran Caribe. El informe captura y presenta información clave sobre la situación actual de los ecosistemas costeros y marinos en la RGC; las presiones y los factores que impulsan estas presiones; y una evaluación de las actuales iniciativas de gestión ambiental. Se espera que sirva como una herramienta operativa que las Partes y otras organizaciones socias pueden utilizar para determinar las condiciones de la línea de base y las prioridades a ser abordadas en la región y para establecer metas para acciones en toda la región.
72. La elaboración del SOCAR comienza el proceso de presentación de informes que ocurrirá en ciclos de cuatro años. También se espera que se complemente la elaboración de un Informe sobre el Estado del Hábitat coordinado a través del Protocolo SPAW.

73. Los proyectos CLME+ del PNUD/FMAM e IWeco del FMAM proporcionan apoyo financiero para la finalización del SOCAR. En este respecto, se espera que se refine más el SOCAR durante el bienio para facilitar una mayor integración con el Informe sobre el Estado de los Hábitats a elaborarse en virtud del Subprograma SPAW.
74. La elaboración del SOCAR contribuye directamente al Resultado 5.2 del proyecto CLME+ del PNUD/FMAM, el cual exhorta que se desarrolle un prototipo del mecanismo de monitoreo y evaluación del proyecto CLME+ sobre el estado del ecosistema y la implementación del PEA. Esto consistirá de los siguientes tres elementos complementarios distintivos:
 - Enfoques comunes o compatibles y/o protocolos para el monitoreo y la evaluación conjunta de la implementación general del PEA (y el estado y las condiciones del CLME+);
 - “Monitoreo y Evaluación del PEA del CLME+” y “Situación de los Ecosistemas Marinos y Recursos Marinos Vivos en el CLME+” en el portal(es) de la web y bosquejo de los informes; y
 - Estrategia/plan de sostenibilidad para la actualización periódica del informe/portales más allá del CLME+.
75. La elaboración ulterior del SOCAR ayudará también en la ejecución del subcomponente 2 del Proyecto IWeco del FMAM sobre el Fortalecimiento del Manejo Sostenible de la Tierra, Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (y Eficiencia en el Uso del Agua) y Monitoreo de los Ecosistemas y marco de indicadores. El resultado esperado es sistemas nacionales y regionales fortalecidos para monitorear el estado ambiental con respecto a acuerdos internacionales clave, incluido el Convenio de Cartagena y sus Protocolos. Los cuatro resultados específicos en virtud del proyecto IWeco del FMAM, a los que SOCAR estará alineado son:
 - Resultado 2.1.1 Compendio de indicadores ambientales regionales
 - Resultado 2.1.2 Investigación científica para apoyar el monitoreo en los proyectos nacionales.
 - Resultado 2.1.3. Capacidades fortalecidas para monitoreo y evaluación en el campo
 - Resultado 2.1.4 Herramientas y sistemas para apoyar decisiones

Objetivo

76. Esta actividad resultará en la elaboración del primer Informe sobre el Estado del Área del Convenio de la Región del Gran Caribe.

Resultados esperados

77. Los resultados esperados de esta actividad incluyen:
 - Establecimiento de una metodología, indicadores y enfoques acordados para la recolección de datos;
 - Colaborar con agencias, programas y proyectos regionales e internacionales para facilitar actividades que apoyan las evaluaciones regionales de la Región del Gran Caribe, incluyendo consultas, talleres, presentaciones y publicaciones.
 - Realizar un ejercicio de validación con los puntos focales nacionales y partes interesadas pertinentes acerca de los datos utilizados para elaborar el SOCAR;
 - Desarrollar una estrategia de comunicación para compartir y difundir los resultados del SOCAR, que incluya la elaboración de informes sobre políticas, infográficos y nuevas hojas informativas;
 - Identificar oportunidades y/o financiamiento para apoyar la capacitación a las Partes Contratantes en la Metodología Fuerzas Motrices-Presiones-Estados-Impactos-Respuestas (FPEIR) para elaborar los informes nacionales y regionales del Estado del Ambiente como el SOCAR y el SOME en virtud del Proyecto CLME+ del PNUD/FMAM; y
 - Elaborar nuevos conceptos para la propuesta del proyecto en base a las brechas de datos y problemas emergentes identificados en el informe final del SOCAR.

Países beneficiarios

Región del Gran Caribe

Costos y gastos de la actividad (en USD)

Período de la Actividad	Origen de los Fondos	Presupuesto Previsto (2017-18)	Presupuesto Real (2017-18)	Gastos³ (enero 2017 – junio 2018)
2017-2018	GEF CLME+ y GEF IWEco	75.000	90.000	83.144.27

Situación

78. La consultora Sherry Heileman ha seguido ayudando en la elaboración del SOCAR desde julio de 2016.
79. Entre 2015 y 2016, el Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental siguió trabajando en elaborar el primer Informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR, por sus siglas en inglés) de la RGC. Se amplió el mandato del grupo de trabajo para que fungiera como órgano de orientación técnica de la Secretaría en la elaboración del SOCAR, en virtud de la Decisión IV de la COP3 del Protocolo FTCM y la Decisión VIII de la IGM17. Se han convocado varias reuniones del grupo de trabajo durante el período de este informe para ayudar en la identificación de los valores de corte, proporcionando conjuntos de datos de agua nacionales para la elaboración del informe.
80. Tras la Tercera Reunión del STAC del Protocolo FTCM, el grupo de trabajo se centró en desarrollar una metodología para analizar los datos sobre la calidad del agua, siguió recopilando datos nacionales de las Partes y no Partes sobre la calidad del agua, aseguramiento de la calidad y control de calidad y analizando los datos, y determinó cómo se deben presentar los datos en el informe, resolviendo varios problemas relacionados con los datos y la redacción del informe. El grupo de trabajo sobre el subgrupo en datos, liderado por el Dr. Linroy Christian, y el gobierno de Antigua y Barbuda sostuvieron teleconferencias para tomar decisiones relacionadas con parámetros específicos que resultaba difícil poner en rangos de bueno, regular y malo.
81. El 14 de marzo de 2017 se realizó un Taller de Validación de Datos en Guyana con los puntos focales del Protocolo FTCM y las partes interesadas pertinentes sobre los datos que se utilizarán para elaborar el SOCAR. Conjuntos de datos sobre la calidad del agua fueron presentados por 16 países y territorios, y conjuntos de datos adicionales fueron presentados por CARPHA para otros cinco países. No se recibieron datos de los países en la subregión II (Centroamérica). Se desarrollaron los pasos computacionales para derivar el promedio nacional de cada parámetro y se completó el análisis de todos los conjuntos de datos nacionales. En diciembre de 2017, los resultados fueron enviados a los países respectivos para su evaluación. Todos los países proporcionaron comentarios sobre los resultados de su respectivo SOCAR. Unos pocos países tenían preguntas y sugerencias, pero no se expresó ninguna objeción con respecto a los resultados reales. Dado que el SOCAR es una evaluación regional comparativa de la línea de base, un conjunto armonizado de rangos y valores de corte aceptables era deseable para facilitar la comparación. No obstante, se consideraron las normas nacionales y se incluyeron en el informe. El subgrupo en datos del SOCAR sigue trabajando en la identificación de los valores de corte y en la respuesta a las preguntas.
82. Se solicitó a los países que hicieran sus aportaciones sobre las medidas adoptadas por los países para aplicar las disposiciones pertinentes del Protocolo FTCM y de esas medidas, aquellas que se pueden considerar mejores prácticas para hacer frente a la contaminación de fuentes terrestres en la región. Un total de diez (10) países respondió, a saber: Antigua y Barbuda, Aruba, Islas Caimán, Colombia, República Dominicana, Granada, Francia, Jamaica, Estados Unidos y Venezuela. Se solicitó a las Partes Contratantes que presentaran datos sobre

³ Los gastos abarcan hasta el 30 de septiembre de 2016.

las mejores prácticas que se utilizan para abordar las fuentes terrestres de contaminación para que ayuden en la elaboración del informe. También se hicieron solicitudes para que proporcionen videos, informes, estudios de caso o cualquier otro material que muestre los esfuerzos nacionales y/o regionales para controlar, reducir y prevenir la contaminación de la Región del Gran Caribe.

83. Para facilitar la difusión de los resultados del SOCAR (encuesta de mejores prácticas), se prepararon varias infografías sobre la contaminación de fuentes terrestres (mejores prácticas, escurrimiento de agroquímicos, reducción de la contaminación, tratamiento de aguas residuales, gestión de recursos hídricos). Estas se proporcionan en el anexo V.
84. El CAP del PNUMA aprovechó varias oportunidades en el ámbito regional para promover la elaboración del SOCAR e identificar oportunidades de colaboración con otras iniciativas regionales e internacionales, incluido el Proyecto IWeco del FMAM y el Proyecto CLME+ del PNUD/FMAM.
85. La institucionalización de un mecanismo integrado para la presentación de informes sobre el "Estado del Ambiente Marino y las Economías Asociadas" en la región ("CLME+ SOME") brindó una oportunidad para desarrollar la Metodología Fuerzas Motrices-Presiones-Estados-Impactos-Respuestas (FPEIR) que se está utilizando para el SOCAR y el Informe sobre el Estado del Medio Ambiente Marino en virtud del Proyecto CLME+ del PNUD/FMAM.
86. El Taller Pre-técnico, programado para el 17 de julio de 2018, inmediatamente antes de la Cuarta Reunión del STAC del Protocolo FTCM, revisará el avance del SOCAR y hará recomendaciones para que se consideren en la Cuarta Reunión del STAC del Protocolo FTCM.
87. Se elaboró un esquema de la Estrategia de Comunicación del SOCAR y se finalizará en el primer trimestre de 2020 cuando se complete el SOCAR.

C. Gestión de Residuos

iv. Apoyo al Nodo Caribeño para la Basura Marina

Antecedentes

88. El aumento de la contaminación provocada por la basura marina en la RGC supone una amenaza para el medio ambiente y la salud en toda la región debido al efecto adverso que tiene en las comunidades costeras y los sectores turístico y pesquero.
89. La basura marina es uno de los ejes principales de trabajo del PAC del PNUMA, el PMA/PNUMA y el Programa de Mares Regionales. La Oficina de Coordinación para los Mares Regionales del PNUMA y el Programa Mundial de Acción (PMA) emprendieron el diseño de una "Iniciativa mundial sobre la basura marina", con miras a crear y ejecutar actividades piloto regionales en las regiones más afectadas. Esta iniciativa pone a disposición una plataforma mundial para la creación de alianzas, cooperación y coordinación de actividades centradas en controlar y gestionar de manera sostenible la basura marina.
90. La Asociación Mundial para la Basura Marina (GPML, por sus siglas en inglés) apoya el trabajo de la Asociación Mundial para la Gestión de Desechos para reducir y gestionar los desechos marinos y proteger así la salud humana y el medio ambiente marino. También aborda los impactos ecológicos y económicos de los desechos marinos a nivel mundial. La GPML busca reducir los desechos marinos a través de objetivos específicos dirigidos para: i) mejorar la cooperación y la coordinación internacional a través de la promoción y aplicación de la Estrategia de Honolulu y el Compromiso de Honolulu; ii) promover la gestión del conocimiento, el intercambio de información y el monitoreo de los avances en la implementación de la Estrategia de Honolulu; iii) promover la eficiencia de los recursos y el desarrollo económico a través de residuos y la recuperación de material valioso o energía de residuos; iv) aumentar la concienciación sobre fuentes de desechos marinos, su destino y los impactos y; v) evaluar nuevas cuestiones relacionadas con el destino y la influencia potencial de los desechos marinos, tales como (micro) plásticos y transferencia asociada de contaminantes. Las actividades

dentro de la GPLM son guiadas por las áreas focales para reducir la cantidad de basura (que tiene su origen en el mar como en tierra) y residuos sólidos que entra en el medio ambiente marino.

91. En 2016 se lanzó el nodo Caribeño de la Asociación Mundial sobre la Basura Marina (GPML) como un nodo regional. Los coanfitriones del nodo son el Programa Ambiental del Caribe del PNUMA, localizado en Kingston, Jamaica, y el Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe, una organización regional sin fines de lucro. Las actividades se han iniciado bajo el paraguas de la gestión de la basura marina en la región.
92. El lanzamiento de la Campaña Mares Limpios del PNUMA se anunció en la Cumbre Mundial del Océano, organizada por The Economist en Bali el 23 de febrero de 2017. Su objetivo es eliminar las principales fuentes de desechos marinos: microplásticos en cosméticos y el uso excesivo de plástico de un solo uso durante los próximos cinco años. Un año después del lanzamiento de la campaña mundial, los gobiernos de Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Santa Lucía, Granada y Francia, todos Partes Contratantes del Protocolo FTTCM, hicieron compromisos en virtud de la campaña Mares Limpios para eliminar los desechos marinos. A partir de junio de 2018, Guyana, una Parte Contratante del Protocolo FTTCM, también se unió a la iniciativa. Desde marzo de 2018, 42 países, desde Brasil hasta Bélgica y desde Las Maldivas hasta Islandia, firmaron la iniciativa Mares Limpios, y muchos hacen compromisos firmes, desde la creación de reservas marinas hasta la adopción de planes nacionales de reciclaje y gestión de residuos.
93. El tema "Vencer la Contaminación Plástica" para el Medio Ambiente Mundial 2018 instó a los gobiernos, industria, comunidades y particulares a juntarse para explorar alternativas sostenibles y reducir de manera urgente la producción y el uso excesivo del plástico de un solo uso que contamina nuestros océanos, daña la vida marina y amenaza la salud humana. Este tema ha surgido como una campaña de comunicación esencial en la lucha la basura plástica marina tras la introducción de la iniciativa Mares Limpios el año pasado.

Objetivo(s)

94. Los objetivos de esta actividad son apoyar la protección ambiental y el desarrollo sostenible de la RGC y ayudar a ejecutar la Estrategia de Honolulu y las alianzas mundiales del PNUMA en materia de desechos y basura marina mediante la ejecución continua del Plan de Acción Regional para la Gestión de la Basura Marina (RAPMaLi, por sus siglas en inglés).

Resultados esperados

95. Los resultados esperados de las actividades son:
 - Identificar posible financiación para la aplicación, replicación o ampliación de los cinco conceptos del proyecto en colaboración con el GCFI y el GPA;
 - Apoyar el desarrollo y la ejecución de otros proyectos para mejorar la gestión de desechos marinos en la Región del Gran Caribe con énfasis en la reducción de residuos sólidos y plásticos, la reutilización y las oportunidades de reciclaje;
 - Facilitar redes de comunicación y difusión para el Nodo Caribeño para Desechos Marinos, incluyendo el uso de materiales educativos y de difusión desarrollados por el PAC del PNUMA y el GCFI;
 - Colaborar con el DTIE del PNUMA para apoyar la identificación y ejecución de proyectos piloto sobre la gestión de residuos sólidos;
 - Identificar oportunidades de mayor colaboración con el subprograma SPAW en materia de los impactos de los desechos marinos en las áreas protegidas y la vida silvestre;
 - Identificar recursos para llevar a cabo un inventario de desechos sólidos y la generación de plástico en cada uno de los países de la Región del Gran Caribe, así como una evaluación de los sistemas de recolección, transporte y disposición y para identificar oportunidades y retos para la mejora de estos sistemas. Esto incluirá la consideración de la reutilización, reciclaje y otras medidas de gestión de residuos;
 - Apoyar la realización de auditorías de gestión de residuos en los países para incluir una evaluación de cómo los países actualmente gestionan sus residuos sólidos, incluyendo las políticas, leyes y regulaciones

que existen, el equipo y las tecnologías y las prácticas de eliminación, así como identificar oportunidades de reciclaje o reutilización; y

- Establecer sinergias, cuando corresponda, con la Coalición de Bolsas de Plástico lanzada por el gobierno de Francia.

Países beneficiarios

Regional – Región del Gran Caribe

Costos y gastos del proyecto (en USD)

Período de la actividad	Presupuesto previsto (2017-18)	Presupuesto real (2017-18)	Gastos (enero 2017-enero 2018)
2017-2018	120.000	0	

Situación

96. La Comisión OSPAR y la Secretaría del Convenio de Cartagena (PAC) registraron un compromiso voluntario para colaborar a través del Atlántico en la Conferencia de las Naciones Unidas (ONU) para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (#OceanAction17198) celebrada en Nueva York en junio de 2017. Se han identificado varias áreas iniciales para la cooperación interregional entre la Región del Gran Caribe y el Atlántico Noreste donde OSPAR y el PAC pueden asociarse para prestar apoyo técnico y programático a los Estados miembros. Además, se identificarán oportunidades específicas para mejorar y ampliar el trabajo con un enfoque prioritario en micro plásticos en peces que implica colaboración entre el GCFI, el PAC y órganos regionales de pesca como el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM) y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA). Se ha asegurado apoyo financiero del gobierno de los Países Bajos por la cantidad de £10.000 (USD11.807) y del gobierno de Suecia por la cantidad de 1.000.000 SEK (USD115.806).
97. En virtud del acuerdo colectivo entre la Comisión OSPAR y la Secretaría del Convenio de Cartagena, se llevó a cabo la reunión del Grupo de Correspondencia entre Periodos de Sesiones sobre Desechos Marinos (ICG-ML) en Berlín, Alemania, del 13 al 14 de junio de 2018. El Sr. Christopher Corbin, Oficial de Programa para los subprogramas de contaminación y comunicaciones, participó para seguir explorando oportunidades en el ámbito de los desechos marinos, áreas marinas protegidas y entrega basada en los ecosistemas para la cooperación interregional en apoyo de la implementación del ODS14. Entre los temas de discusión estaba la implementación del Proyecto Atlántico Limpia, el Proyecto OceanWise, la gestión de residuos y bolsas de plástico de un solo uso.
98. La Comisión OSPAR ha sido invitada a participar en la Cuarta Reunión del Comité Científico, Técnico y Consultivo a convocarse en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 18 al 20 de julio de 2018. Las discusiones definirán más las áreas prioritarias para la cooperación en desechos marinos, incluyendo el desarrollo de una base de datos regional de desechos marinos, la convocatoria a un seminario regional de expertos sobre monitoreo de desechos marinos y la ampliación del proyecto piloto de micro plásticos en peces ejecutado durante el bienio anterior.
99. Como parte de las actividades conducidas durante el último bienio en el marco de la ejecución del RAPMaLi, el PAC del PNUMA identificó socios para colaborar y apoyar la elaboración y ejecución de proyectos piloto nacionales y regionales centrados en mejorar la gestión de basura marina en la RGC y, en particular, en reducir los desechos sólidos y los plásticos. Se creó una alianza con la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (US-EPA, por sus siglas en inglés) y el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos para facilitar la ejecución de la Iniciativa “Aguas libres de basura” (TFW, por sus siglas en inglés) en dos países piloto (Jamaica y Panamá).

100. El Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe, en su capacidad como coanfitrión del Nodo Regional del Caribe, brindó apoyo a la Sexta Conferencia Internacional de Desechos Marinos (6IMDC) que tuvo lugar en marzo de 2018 en San Diego, California. La 6IMDC fue coordinada por la Asociación Mundial de Basura Marina del PNUMA. Durante la conferencia, el GCFI coordinó el proceso de presentación de abstractos/carteles, la aplicación móvil de la conferencia y la coordinación de patrocinios externos, y organizó una reunión para mostrar los proyectos piloto de Granada, Trinidad y Tobago, Jamaica y las Bahamas.
101. Durante el bienio, el Nodo Caribeño de Desechos Marinos, a través del GCFI, proporcionó información para los informes, tales como las Directrices Regionales sobre los Planes de Acción para la Basura Marina que se están desarrollando en la sede del PNUMA en Nairobi y el desarrollo del Plan de Acción sobre la Basura Marina en Centroamérica, coordinado por la Fundación Marviva.
102. El nodo caribeño de la Alianza Mundial sobre Desechos Marinos ha estado mejorando el componente de comunicación del marco. Se desarrolló una lista de distribución por correo electrónico en 2017 para los individuos, agencias y organizaciones interesadas para intercambiar información sobre temas relacionados con los desechos marinos en la región del Caribe. La lista de distribución por correo electrónico (GPML-Caribb@listserv.gcfi.org) se encuentra albergada en el dominio del GCFI y es moderada. La información que se intercambiará en la lista se refiere a informes, reuniones, noticias y otra información oportuna relacionada con los desechos marinos en la región del Caribe. Además, el nodo caribeño está en el proceso de elaborar tres hojas informativas para su distribución a las partes interesadas. Las tres hojas informativas 1) introducen el nodo caribeño, 2) la basura marina en la Región del Gran Caribe, y 3) la presencia de micro plásticos en los peces marinos del Caribe. El nodo caribeño está elaborando un logo que identificará el nodo (GPML-Caribb) de una manera única, relevante y visualmente atractiva. Por favor vea el informe que se proporciona como documento de información (UNEP/DEPI/CAR.WG.39/INF.16)
103. El Centro de Actividad Regional para el Protocolo sobre Derrames de Petróleo, el CAR REMPEITC-Caribe con sede en Willemstad, Curazao, ha completado el estudio de viabilidad para el posible desarrollo de un Centro de Recepción Regional para los desechos generados por los barcos entre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) de la Región del Gran Caribe. El estudio incluye un análisis detallado de los datos de embarque, visitas in situ y evaluaciones de puertos en 16 PEID miembros de las Naciones Unidas, y la identificación de posibles medidas para abordar la inadecuación de las instalaciones portuarias de recepción (BRP, por sus siglas en inglés) a lo largo de la Región del Gran Caribe (RGC). Los resultados de este informe complementan otras estrategias para mejorar la gestión de desechos generados por los barcos (SGW, por sus siglas en inglés) y los residuos de carga dentro de la Región del Gran Caribe, y contribuye a los esfuerzos hacia la mejora de la capacidad de los Estados de la Región del Gran Caribe para cumplir efectivamente sus obligaciones en virtud del Convenio MARPOL o acceder al Convenio MARPOL cuando un estado no es una Parte. El informe completo se proporciona como documento de información (UNEP/DEPI/CAR.WG.39/INF.17).

v. *Iniciativa Aguas Libres de Basura en el Caribe: reducir la basura marina mejorando la gestión de residuos sólidos*

Antecedentes

104. Uno de los retos enfrentados en la RGC es el deficiente desarrollo de infraestructura para la gestión de residuos sólidos, lo cual da lugar a flujos de residuos que tienen un impacto negativo en las vías navegables interiores (incluyendo arroyos y barrancos), así en los ríos, comunidades costeras y ecosistemas marinos.
105. Esta iniciativa ayudará a Jamaica y Panamá, en su calidad de Partes Contratantes del Protocolo, a controlar, reducir y prevenir la entrada de basura/residuos sólidos de fuentes terrestres en las vías navegables y la contaminación de su medio ambiente costero y marino, a través de la reunión de las partes interesadas para identificar las necesidades prioritarias y desarrollar proyectos y actividades.
106. El PAC del PNUMA, con apoyo financiero de la EPA, fomentará mayores sinergias y coordinación entre varios proyectos y actividades de desechos sólidos y basura marina en curso, y ayudará a cada uno de los países a

desarrollar un enfoque más integrado y cohesivo para la gestión de desechos sólidos y basura marina, con un énfasis en las comunidades locales. Estos esfuerzos serán apoyados por el Cuerpo de Paz de Estados Unidos, que capacitará a sus voluntarios en Jamaica y Panamá en el Enfoque Aguas Libres de Basura para que puedan capacitar y ayudar a sus contrapartes a ejecutar proyectos de pequeña escala en sus comunidades locales.

107. El PAC del PNUMA guiará el proceso y trabajará con las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones comunitarias y otras partes interesadas en la región para ayudar a implementar estos proyectos de gestión de residuos sólidos y basura marina. Las agencias asociadas también trabajarán para promover un mensaje más coherente para las partes interesadas y el público sobre la gestión de residuos sólidos. Esta iniciativa se basa en los esfuerzos de eficiencia de los recursos del PNUMA en la región para reducir la generación de residuos en sectores clave y promover el uso de herramientas sólidas para la gestión de residuos con las agencias gubernamentales. En su calidad de Secretaría del Convenio de Cartagena y del Protocolo FTCM, el PAC del PNUMA apoyará más este esfuerzo para abordar la reducción y prevención de la basura marina que se presenta en el Plan de Acción para la Región del Caribe (RAPMALi).
108. En calidad de coanfitrión del Nodo Caribeño para la Gestión de la Basura Marina, junto con el Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI), el PAC del PNUMA trabajará para asegurar la sostenibilidad entre los países para abordar sus necesidades de gestión de desechos sólidos. El PAC asegurará también que este proyecto y otros esfuerzos son coordinados para que resulten en mejores sinergias y una compilación de guías de mejores prácticas para soluciones integrales en la gestión de residuos sólidos que se pueden compartir a través de la región.

Objetivo

109. Apoyar acciones locales para reducir las fuentes terrestres de basura en las comunidades locales y ayudar a los gobiernos nacionales a actuar para reducir y prevenir de manera significativa que la basura llegue al Mar Caribe.

Resultados esperados

110. Los resultados esperados del proyecto son:

- Apoyar la planificación y el desarrollo de por lo menos dos talleres de diálogo con las partes interesadas en cada país con las agencias gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas para identificar las prioridades de la gestión de residuos sólidos y las soluciones más costo efectivas y apropiadas para ayudar a prevenir que la basura entre en las vías navegables y en el Mar del Caribe;
- Desarrollar y aplicar una caja de herramientas de participación pública diseñada para la basura marina;
- Diseminar las actividades de divulgación y educación a los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades del gobierno local o municipal para aumentar la conciencia acerca de los desechos sólidos, sus impactos en el medio ambiente y en la salud humana, y medidas de gestión que incluyen nuevas oportunidades de medios de sustento;
- Apoyar proyectos piloto identificados a través del proceso de diálogo con las partes interesadas;
- Compartir los resultados de los proyectos piloto con las partes interesadas regionales y hacer que estén disponibles a través del sitio web del PAC del PNUMA; y
- Identificar oportunidades para su redimensionamiento y replicación en otras Partes Contratantes del Protocolo FTCM, incluido el desarrollo de conceptos para nuevas propuestas de proyecto para posible financiación. Esto incluirá esfuerzos para fortalecer las alianzas entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado.

Países beneficiarios

Jamaica y Panamá

Período de la actividad	Presupuesto previsto (2017-18)	Presupuesto real (2017-18)	Gastos⁴ (enero 2017-junio 2018)
2017-2018	60.000	60.000	60.000

Situación

111. Durante el período que se examina, el primer taller con las partes interesadas para la iniciativa piloto en Jamaica se celebró en febrero de 2017. La Agencia Nacional para el Medio Ambiente y Planificación (NEPA), el organismo de aguas libres de basura en Jamaica, estableció un comité nacional para supervisar la aplicación posterior de las actividades. Se realizaron encuestas sobre los conocimientos, actitudes, percepciones y conductas para evaluar la percepción y las actitudes de la población con respecto a la contaminación de empaques plásticos y Estereofón y las políticas y acciones legislativas necesarias para abordar este problema. Un total de trescientos noventa y cuatro (394) personas completaron la encuesta (véase el anexo A2 para obtener los resultados). Algunos de los hallazgos clave incluyen:
- La mayoría de los encuestados estaba dispuesto a usar botellas reutilizables (66%).
 - Se consideró que el gobierno debe establecer leyes y políticas para evitar que el plástico y Estereofón contaminen el medio ambiente (84%)
 - El 82% de los encuestados sintió que los residuos de plástico y Estereofón están contaminando el medio ambiente.
112. La Fundación Sandals está coordinando la ejecución de las actividades del proyecto piloto en las ciudades de Bluefields y Whitehouse en Jamaica. Se finalizó un acuerdo contractual entre el PNUMA y la Fundación Sandals y se firmó en mayo de 2018. El trabajo se inició dentro de las comunidades por medio de reuniones para identificar las prioridades de los residuos sólidos e identificar sitios de monitoreo y limpieza. Se realizaron encuestas sociales con 104 personas dentro de las comunidades objetivo para obtener más información acerca de los conocimientos y actitudes de las personas hacia los residuos sólidos. Algunas de las principales conclusiones fueron: 1) el público general puede identificar los residuos sólidos, 2) Las comunidades saben cuándo recogen su basura (70%), 3) El 74% de las personas no reutiliza sus residuos sólidos, 4) El 64% cree que si fuera mejor el servicio de recolección más comunidades podrían mejorar sus prácticas de residuos sólidos (64%). También se realizaron encuestas en la tierra y el agua para rastrear la cantidad de basura.
113. El proyecto fue lanzado en las comunidades de Bluefields y Whitehouse el 8 de junio de 2018. Las actividades en 2018 incluyen educación pública y divulgación, distribución de contenedores de basura, capacitación en medios de sustento en reciclaje con la Iniciativa Reciclaje 360 en Jamaica, la separación de plásticos fabricados con tereftalado de polietileno (PET) en contenedores distribuidos y compostaje.
114. En Panamá, se celebró una reunión con la EPA, el Cuerpo de Paz, Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) del 14 al 16 de noviembre de 2017, con el fin de armonizar y mejorar los esfuerzos para prevenir y reducir los desechos marinos a través de una mejor gestión de residuos sólidos.
115. El objetivo principal del taller era desarrollar una estrategia integrada para la participación de las partes interesadas que reflejara los temas y las áreas prioritarias e identificara proyectos piloto de bajo costo que tienen el potencial de un mayor impacto. Aproximadamente 30 representantes de 19 diferentes organizaciones de partes interesadas participaron en el taller de dos días y en las visitas in situ.
116. La Secretaría finalizó un informe sobre el estado de la prohibición del plástico y Estereofón en la Región del Gran Caribe. En las últimas décadas, el debate sobre la prohibición del Estereofón y plásticos desechables ha ganado impulso. Hay creciente consenso entre las partes interesadas -sector público y privado, las ONG ambientales y la sociedad civil- que los actuales patrones insostenibles de producción y consumo de plásticos de

⁴ Los gastos abarcan hasta el 30 de junio de 2018.

un solo uso y sus graves consecuencias económicas, sociales y ambientales. Un número creciente de gobiernos está comprometido a reducir la gran cantidad de desechos plásticos que atestan el medio ambiente mediante la introducción de políticas para regular la producción, importación y uso de bolsas de plástico y productos de Estereofón (espuma de poliestireno expandido). Este informe resume las políticas y las prohibiciones que se han implementado en la Región del Gran Caribe, identifica las lecciones aprendidas para los formuladores de políticas que ayudarán en los futuros esfuerzos para regular el uso y la producción de plásticos desechables. Se analizan las prohibiciones en curso y aquellas que están a punto de ser promulgadas entre todos los países de la Región del Gran Caribe.

117. El proyecto estableció vínculos con un proyecto nacional de minimización de desechos plásticos en Jamaica, con el apoyo de la Oficina Subregional del PNUMA para el Caribe. Este proyecto mejorará el marco legislativo para el desarrollo e implementación de mejores sistemas de gestión de residuos para reducir los desechos marinos plásticos generados por las actividades terrestres. El proyecto es financiado por el Centro Internacional de Tecnología Ambiental en Japón. El proyecto de dos años (2018-2020) se valora en aproximadamente USD 700.000.

D. Programas de Acción Nacionales (PAN)

vi. Aplicar innovaciones para reducir la contaminación por nutrientes de aguas residuales y descargas agrícolas en vías acuáticas y medios costeros y marinos del mar del Caribe

Antecedentes

118. Los nutrientes son fundamentales para el desarrollo sostenible y constituyen un vínculo entre varias de las preocupaciones relacionadas a la energía, el agua, la seguridad alimentaria, la salud humana y el medio ambiente. Mejorar la gestión de nutrientes serviría para cumplir compromisos internacionales de mejorar/proteger el agua, el aire, el suelo, el clima y la diversidad biológica, lo cual tendría efectos en la seguridad alimentaria y energética, y beneficios sociales y económicos netos.
119. Durante el último 2013-2014, el PAC del PNUMA y el PMA iniciaron un programa centrado en fortalecer la elaboración y la ejecución de programas de acción nacional (PAN) para la protección del medio marino de la Región del Gran Caribe de actividades terrestres. En colaboración con los CAR-FTCM y la Alianza Mundial para la Gestión de Nutrientes (GPNM, por sus siglas en inglés), se creó la Plataforma del Caribe para la Gestión de Nutrientes (CPNM, por sus siglas en inglés).
120. El PAC del PNUMA, en colaboración con el PMA, GNNM y GW21, presentó una propuesta al Departamento de Estado de los Estados Unidos en julio de 2016 para conseguir financiamiento para implementar y demostrar soluciones innovadoras y rentables en Jamaica y Costa Rica que se pueden ampliar y replicar para contribuir a la mitigación de las cargas de nutrientes en las aguas costeras del Caribe. El proyecto procura reducir los impactos que resultan de la escorrentía agrícola y urbana y las descargas de aguas residuales en los dos países.

Objetivo

121. Demostrar el despliegue de mejores prácticas para la gestión de nutrientes en la agricultura en las áreas de conservación de nutrientes, reciclaje y uso eficiente, con el beneficio adicional de la integración de enfoques climáticos inteligentes.

Resultados esperados

122. Los resultados esperados del proyecto son:
- Desarrollo de piloto para probar enfoques y tecnologías innovadoras para la mejora de la gestión de nutrientes;
 - Desarrollo y ejecución continua de los PAN dentro del marco de la implementación del Protocolo FTFCM;

- Revisión y actualización de los PAN en por los menos dos Partes del Protocolo FTCM; y
- Evaluaciones piloto de los niveles de cargas de nutrientes provenientes de fuentes seleccionadas como (a) las aguas residuales domésticas y (b) la escorrentía agrícola.

123. Se propuso que el proyecto tenga cuatro componentes principales, según se indica a continuación:

- **Componente I:** Inversiones para reducir las descargas de aguas residuales y nutrientes
- **Componente II:** Gestión del conocimiento
- **Componente III:** Incidencia y concienciación
- **Componente IV:** Creación de alianzas

Países beneficiarios

Jamaica y Costa Rica

Situación

124. Debido a las largas demoras en la internalización del presupuesto del proyecto, el bajo desarrollo de documentos y actividades para los proyectos nacionales y las demoras de los informes tras la transferencia de fondos, el marco cronológico no permitió que el proyecto se ejecutara. Esto condujo a la desafortunada cancelación y devolución del desembolso inicial de fondos al donante.

vii. Apoyo a la Plataforma Caribeña para la Gestión de Nutrientes

Antecedentes

125. La mitad de la seguridad alimentaria del mundo depende del nitrógeno y fósforo y su uso en fertilizantes para los cultivos. Sin embargo, los nutrientes liberados por los fertilizantes, así como el agua residual, la acuicultura y otras actividades industriales y agrícolas, tienen profundos impactos ambientales, desde la contaminación del suministro de agua hasta la degradación de importantes ecosistemas y los servicios y medios de subsistencia que apoyan. Esta aparente división entre la necesidad de alimentos de la sociedad y los impactos ambientales adversos en los recursos naturales, ha llevado a un reto de nutrientes. Este reto se intensificará a medida que crezca la población y aumente la demanda de alimentos, y a medida que los pueblos y ciudades produzcan más agua residual.
126. El PAC del PNUMA, a través de la colaboración con el PMA, creó la Plataforma Caribeña para la Gestión de Nutrientes (CPNM, por sus siglas en inglés) en mayo de 2013 para responder al reto de los nutrientes que enfrenta la RGC. El PAC apoyó al CPNM, sirviendo como anfitrión de la plataforma y trabajando con los gobiernos, otras agencias de las Naciones Unidas, científicos y el sector privado para identificar maneras para reducir la cantidad de nutrientes excedentes en la RGC sin menoscabar el desarrollo.
127. El PAC del PNUMA promovió la inclusión de acciones relacionadas con la gestión de nutrientes en la agenda de los países de la RGC y enfatizó la comunicación de las inquietudes, retos y oportunidades a través de la CPNM. Esto se hará mediante la orientación del trabajo de la CPNM para que sea consistente en las áreas de trabajo de la GPNM Global y se pueda armonizar con otras plataformas regionales. Las cuatro principales áreas de trabajo propuestas para la CPNM son: (1) creación de conocimiento; (2) servicios técnicos y de extensión; (3) difusión e incidencia; y (4) gobernanza, creación de alianzas y desarrollo de redes.
128. En el marco del proyecto CLME+ del PNUD FMAM, la Secretaría sigue apoyando el desarrollo y la implementación de actividades que vinculan los Protocolos FTCM y SPAW y el trabajo que implica nutrientes y degradación de hábitats. Para más información, por favor vea el documento de información UNEP/DEPI/CAR.WG.37.INF.7.
129. Los marcos para fortalecer la Gestión Basada en los Ecosistemas (EBM) y la Gobernanza de los Océanos en el

proyecto del Gran Ecosistema Marino en la Plataforma al norte de Brasil (NBSLME, por sus siglas en inglés), desarrollado por los Subprogramas AMEP y SPAW de la Secretaría del Convenio de Cartagena en alianza con el proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe, procura desarrollar y probar varios acuerdos de gobernanza para permitir una gestión eficaz basada en los ecosistemas (EBM, por sus siglas en inglés) de los manglares y humedales. El proyecto ejecutará por lo menos un (1) proyecto de prevención y reducción de la contaminación y protección, rehabilitación y recuperación de manglares en cada uno de los cuatro (4) países del NBSLME: Trinidad y Tobago, Guyana, Surinam y Brasil. Este proyecto apoyará los programas nacionales y regionales para la gestión de las costas, ayudará a los países participantes en la implementación de los Protocolos SPAW (Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas) y FTSM (Contaminación Marina Procedente de Fuentes Terrestres), y cumplir sus obligaciones internacionales con respecto a la Convención RAMSAR y CBD (Convención sobre la Diversidad Biológica). Mediante el establecimiento de protocolos de monitoreo y evaluación, los éxitos y deficiencias del proyecto serán bien documentados y analizados, permitiendo así la ampliación y replicación de intervenciones para reducir la contaminación y recuperar los hábitats costeros en todo el NBSLME.

130. En virtud del Proyecto CLME+ del PNUD/FMAM, se desarrollarán dos planes regionales para mejorar la capacidad institucional y de las partes interesadas dentro de la región del proyecto CLME+. Se trata de la Estrategia Regional y Plan de Acción centrada en la valoración, protección o recuperación de hábitats marinos clave en la región del CLME+ y el Plan de Acción Regional para reducir los impactos de las cargas excesivas de nutrientes en los ecosistemas marinos. Se han llevado a cabo conversaciones iniciales con varios socios, que incluyen el Centro de Actividad Regional del Protocolo SPAW y FTSM. También se sostuvieron debates con el Programa Mundial de Acción del PNUMA y se ha definido el esquema para un enfoque y metodología. Esto estuvo basado en el trabajo de la Plataforma del Caribe para la Gestión de Nutrientes, con sede en el PAC del PNUMA. Se han iniciado conversaciones con los representantes de Brasil acerca de cómo la estrategia regional de nutrientes puede apoyar los trabajos en curso en la zona del Amazonas con respecto a la reducción de nutrientes. En este sentido, los principales problemas asociados con la gestión de sedimentos y nutrientes en el Mar Caribe y la plataforma al norte de Brasil fueron identificados durante un taller conjunto que se celebró en Brasil en 2017 y también se apoyará el desarrollo de la estrategia en 2018.
131. La Secretaría ha establecido sinergias entre los proyectos CLME+ del PNUD/FMAM e IWeco del FMAM para apoyar el fortalecimiento de los laboratorios, la creación de capacidades para el desarrollo y uso de indicadores y la gestión de datos e información.

Objetivo

132. El objetivo general de esta actividad es crear capacidades en los países de la RGC para el desarrollo e ejecución de los PAN para ayudar en la protección del medio ambiente marino del Caribe de la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres.

Resultados esperados

133. Los resultados esperados de esta actividad son:
 - El desarrollo de una estrategia regional y plan de acción sobre nutrientes;
 - La elaboración de informes de evaluación de la línea de base sobre nutrientes;
 - El desarrollo de planes regionales de inversión para la reducción de la contaminación y nutrientes; y
 - El desarrollo / ejecución de un subproyecto de adaptación basado en los ecosistemas para el Caribe y la plataforma al norte de Brasil.
134. Más detalles sobre las actividades están disponibles en el plan de trabajo de 2 años incluido en el Documento de Información UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.8.

Países beneficiarios

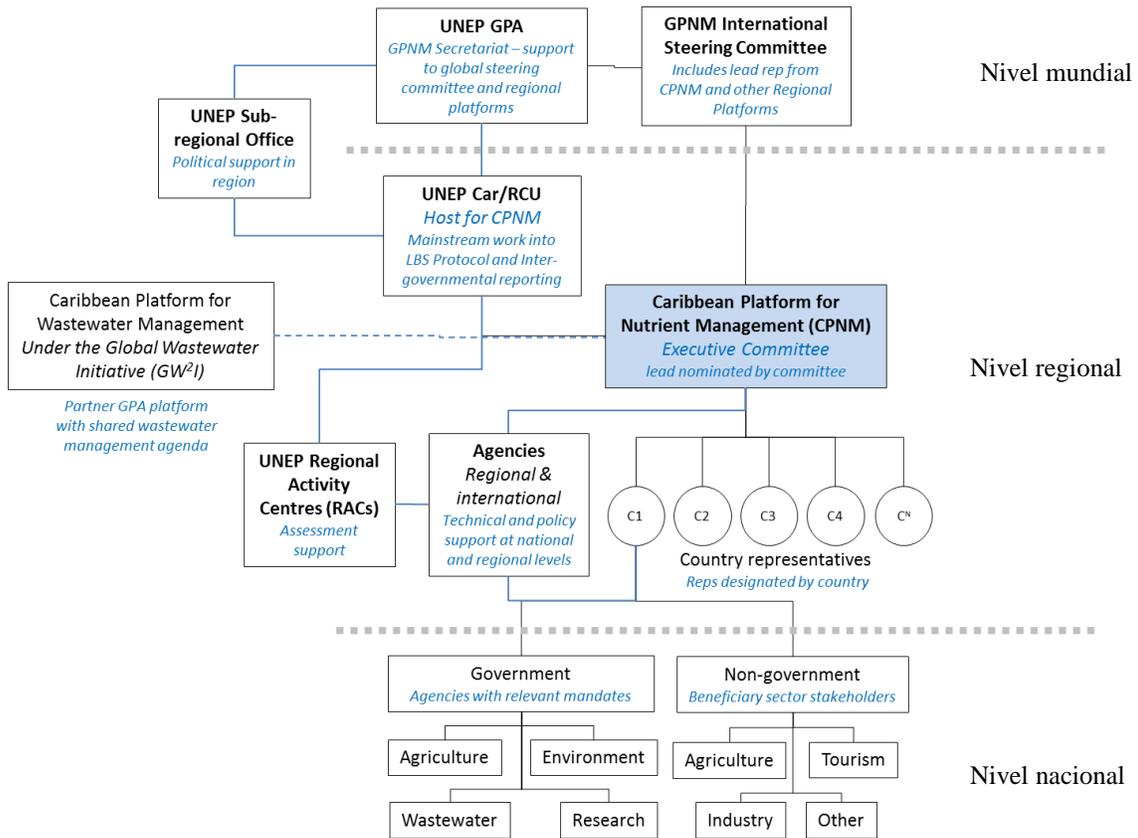
El Proyecto EBM beneficiaría a Trinidad y Tobago, Surinam, Guyana y Brasil y la Estrategia Regional beneficiaría a todas las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena.

Período de la actividad	Presupuesto previsto (2017-18)	Presupuesto real (2017-18)	Gastos⁵ (enero 2017 – junio 2018)
2017-2018	600.000	440.000	20.000

Situación

135. El documento del Subproyecto Basado en los Ecosistemas para el NBSLME (que incluyó consultas con los países acerca del documento del proyecto) fue presentado y aprobado a mediados de 2017, junto con la presentación a la Unidad del Proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe. Continúa el establecimiento de acuerdos nacionales de ejecución a través de acuerdos de cooperación/financiación a pequeña escala entre las agencias y los enlaces con los gobiernos y ministerios.
136. En el marco del CLME+ EBM, la intervención para explorar más los manglares y humedales, con el fin de definir las estructuras bioquímicas y físicas del agua, sedimentos y vegetación, y la composición de las especies de los manglares en Trinidad, Guyana, Brasil y Surinam, desempeñan un papel crítico en la regulación de la contaminación por nutrientes.
137. Durante el período que se examina, la Secretaría del Convenio de Cartagena está desarrollando una Estrategia Regional y Plan de Acción para reducir los impactos de las cargas de nutrientes en los ecosistemas marinos en el Mar del Caribe y los Grandes Ecosistemas Marinos adyacentes en la plataforma al norte de Brasil. La estrategia identifica áreas para acciones de alta prioridad para abordar la contaminación de nutrientes, que incluyen los ecosistemas más críticamente afectados, así como aquellos que tienen impactos socioeconómicos importantes en la región. La iniciativa incorpora las direcciones estratégicas y los elementos del plan de trabajo acordados por las partes interesadas en el ámbito de la plataforma Caribeña de la Alianza Mundial sobre Gestión de Nutrientes (GPNM) y contribuirá también al trabajo de la Iniciativa Mundial de Aguas Residuales (GW2I) con sede en la Asociación Caribeña del Agua y Aguas Residuales.
138. Se mantiene un enlace con representantes de Brasil en cuanto a cómo la estrategia regional de nutrientes puede apoyar el trabajo en el área del Amazonas con respecto a la reducción de nutrientes durante la 17a IGM y 14a COP en Guyana en marzo de 2017. En este respecto, los principales problemas asociados con la gestión de sedimentos y nutrientes en el mar Caribe y en el norte de Brasil fueron identificados durante un taller que se realizó en Brasil en 2017, que también apoyará el desarrollo de la estrategia en 2018.
139. Durante el período, hubo cinco (5) cursos abiertos en línea (MOOC) organizados por el Programa Mundial de Acción sobre el Medio Ambiente Marino. Los temas variaron desde desastres y ecosistemas, resiliencia en un clima cambiante, enfoque ecosistémico, pensamiento sistémico, contaminación marina, fuente de ciclos integrados para la sostenibilidad del mar en la gestión de aguas residuales y nutrientes y gestión basada en los ecosistemas.

⁵ Los gastos abarcan hasta el 30 de septiembre de 2016.



ANEXO 1: Resumen de las Recomendaciones de la 1ª STAC de FTFCM; Decisiones de la 3ª COP de FTFCM y Decisiones Pertinentes de la 17ª IG del Convenio de Cartagena.

Recomendaciones de la Tercera Reunión del Comité Científico, Técnico y Consultivo (STAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTFCM)

RECOMENDACIÓN I PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO

1. Que las Partes Contratantes presenten comentarios adicionales sobre el borrador de Plan de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2016-2017, a más tardar el 31 de diciembre de 2016, entre otros, proponiendo nuevas actividades, para que la Secretaría pueda preparar una versión actualizada del borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto con miras a presentarla a la Tercera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo FTFCM y la Decimosexta Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe, así como a la Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena, con los objetivos de informar a las Partes y de que el documento sea aprobado.
2. Que las Partes Contratantes aprueben tanto las recomendaciones formuladas durante la Tercera Reunión del STAC FTFCM como aquellas que se presenten en vistas de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo FTFCM respecto del borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para 2017-2018.
3. Que las Partes Contratantes respalden los esfuerzos de la Secretaría centrados en elaborar propuestas de proyectos a ser presentados al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como los proyectos CReW+ y de gestión de basura marina; y, que los Gobiernos soliciten apoyo de sus puntos focales nacionales del FMAM para que respalden dichas propuestas.
4. Que la Secretaría, las Partes Contratantes y todas las partes interesadas se unan a la “coalición bolsas de plástico”, la cual dará inicio oficialmente durante la Vigésima segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP22), en Marrakech, durante un evento paralelo que tendrá lugar el 14 de noviembre de 2016 de 16.45 a 18.00, y que se pongan en contacto tan rápido como sea posible con la oficina de la ministra Ségolène Royal, presidenta de la COP21.
5. Que la Secretaría incluya una actividad adicional en el borrador del Plan de Trabajo y el Presupuesto (WG.37/3) centrada en elaborar un inventario de la generación de desechos sólidos en cada uno de los países de la Región del Gran Caribe, en evaluar los sistemas de recolección, transporte y eliminación, y en identificar oportunidades y desafíos para mejorar estos sistemas, entre otros, mediante la reutilización y el reciclaje.
6. Que las Partes Contratantes analicen las experiencias de la Sociedad de Toxicología y Química Ambientales (SETAC, por sus siglas en inglés) con miras a identificar tecnologías y mejores prácticas para mitigar contaminantes emergentes que generen preocupación.
7. Que la Secretaría, dependiendo de los recursos disponibles, organice reuniones conjuntas de los STAC FTFCM y SPAW en el futuro y que integre progresivamente las actividades y los proyectos de creación de capacidad, entre otros, en la gestión basada en los ecosistemas (EBM, por sus siglas en inglés), como parte de los esfuerzos por elaborar una hoja de ruta para la integración de las actividades de los protocolos FTFCM y SPAW.
8. Que la Secretaría, en colaboración con las Partes Contratantes, movilice los recursos técnicos y financieros necesarios para ayudar a controlar la contaminación marina provocada por los desechos plásticos micro-plásticos y por los desechos agrícolas, ganaderos y mineros.

9. Que la Secretaría, en colaboración con las Partes Contratantes, movilice los fondos necesarios para vigilar las fuentes terrestres de contaminación, sobre todo, en zonas urbanas.

RECOMENDACIÓN II VIGILANCIA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

1. Que las Partes Contratantes consideren usar el actual proyecto piloto “Iniciativa de Aguas Libres de Basura” para ser implementado por la Secretaría en Jamaica y Panamá como un modelo para el desarrollo de actividades similares en sus respectivos países dirigidas a reducir las fuentes terrestres de basura, residuos sólidos y plásticos en el mar.
2. Que las Partes Contratantes fortalezcan las capacidades de laboratorio en sus propios territorios con miras a vigilar parámetros del Protocolo FTCM; y, que maximicen el apoyo financiero otorgado a proyectos como el GEF IWECO y el posible GEF CReW+.
3. Que las Partes Contratantes respalden la idea de que los micro-plásticos pueden tener efectos en la salud humana y del ecosistema debido a la degradación del plástico; y, que apoyen los esfuerzos emprendidos por la Secretaría para compartir información y llevar a cabo investigación sobre la elaboración de metodologías de vigilancia de los micro-plásticos, con miras a incorporarlas en programas posteriores de vigilancia de la calidad del agua.
4. Que se desarrolle y finalice del SOCAR, la aceptación de la escala “bueno-adeecuado-inadecuado” que actualmente está elaborando el subgrupo sobre datos, y el envío de los datos primarios sobre la calidad del agua en el ámbito nacional, o de otros datos no disponibles aun, entendiendo que dichos datos no serán publicados sin que los países den su consentimiento por escrito previamente.
5. Que la Secretaría trabaje con las Partes Contratantes/países para identificar/movilizar recursos financieros de proyectos existentes y/o que diseñen proyectos nuevos para abordar las nuevas prioridades que identifique el SOCAR.
6. Que el Grupo de Trabajo Interino sobre Vigilancia y Evaluación continúe con su trabajo entre sesiones con vistas a la Tercera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo FTCM que se celebrará en 2017 y posteriormente, según sea necesario, considerando los documentos y la información presentados por las Partes Contratantes.
7. Que el grupo de trabajo interino respectivo concluya el borrador del Informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR, por sus siglas en inglés); y, que, en ese sentido: 1) proponga valores de datos de los rangos de evaluación, basándose en la información presentada en discusiones previas; y, 2) presente dicho informe a la Tercera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo FTCM para que sea considerado.
8. Que todas las Partes Contratantes proporcionen los datos y la información necesaria para completar el borrador del SOCAR antes del 15 de noviembre de 2016, considerando que algunos países necesitarán más tiempo para proporcionar dicha información.
9. Que la Secretaría lleve a cabo un ejercicio de validación de los datos utilizados en la elaboración del SOCAR con los puntos focales nacionales y las partes interesadas pertinentes.
10. Que la Secretaría siga explorando posibles maneras de apoyar el desarrollo del SOCAR en el futuro por el intermediario de los proyectos GEF IWECO y PNUD/GEF CLME+, y de otras iniciativas relacionadas.
11. Que el Grupo de Trabajo Interino sobre Vigilancia y Evaluación revise la clasificación existente de aguas marinas en virtud del Protocolo FTCM considerando la importancia que reviste el proceso de clasificación para el ámbito político y la metodología seguida para dicha clasificación.
12. Que las Partes Contratantes clasifiquen sus aguas con el apoyo del Grupo de Trabajo y de la Secretaría, cuando así lo necesiten.
13. Que la Secretaría elabore progresivamente un informe sobre la evaluación integrada del Estado del Ambiente Marino (SOME, por sus siglas en inglés) del Área del Convenio, en virtud del Convenio de Cartagena, en el que se usen valoraciones económicas, para que sea considerado durante la cuarta y novena reunión de los STAC a los protocolos FTCM y SPAW, respectivamente; que la tercera y la novena reuniones de las Partes Contratantes a los

protocolos FTCM y SPAW, respectivamente, consideren, por un lado, ampliar el Grupo de Vigilancia y Evaluación para que su trabajo abarque intereses en materia de diversidad biológica, y, por el otro, utilizar el borrador del SOME elaborado por el PNUD/GEF CLME+ como base para seguir elaborando este informe integrado sobre la contaminación y el hábitat como método de informe en virtud del Convenio de Cartagena; y, que, por lo tanto, la Secretaría trabaje en colaboración con la Unidad de Coordinación del Proyecto PNUD/GEF CLME+ sobre el borrador del SOME, para que sea aprobado por la Tercera y la Novena reuniones de las Partes Contratantes a los protocolos FTCM y SPAW, respectivamente.

14. Que, habida cuenta de que se está aplicando la metodología “fuerzas motrices-presiones-estados-impactos-respuestas” (FPEIR) para elaborar informes nacionales y regionales del Estado del Ambiente como el SOCAR y el SOME, la Secretaría identifique oportunidades y posibles fuentes de financiamiento para ofrecer capacitación a las Partes Contratantes en el uso de la metodología FPEIR para la elaboración de los informes sobre el estado del ambiente.
15. Finalizar el SOCAR y validar por las partes contratantes y no contratantes, los rangos de los datos como una salida del grupo de datos.

RECOMENDACIÓN III PROYECTOS DEL FMAM

1. Que la Secretaría siga facilitando la integración progresiva de cuestiones relacionadas a la contaminación, el hábitat y la diversidad biológica como parte de la hoja de ruta SPAW/FTCM; y, que promueva una mayor colaboración y un mayor involucramiento del Brasil en intervenciones centradas en reducir la contaminación proveniente de fuentes terrestres en el área del Convenio, en apoyo al Proyecto GEF CLME+ y el Programa Estratégico de Acción (PEA) del CLME+.
2. Que se apoyen las actividades del Proyecto PNUD/GEF CLME+ centradas en fortalecer la cooperación y la integración de acciones para reducir y prevenir la contaminación en los ámbitos regional y nacional mediante la pesca sostenible y la protección y la rehabilitación del hábitat, en el contexto del enfoque ecosistémico a la protección del medio marino.
3. Que la Secretaría siga participando en la elaboración del Proyecto GEF CRew+.
4. Que se incite a los países a solicitar apoyo al FMAM durante las reuniones de los constituyentes y del Consejo del FMAM y en el marco de otras interacciones con la Secretaría del FMAM, con miras a financiar cuestiones prioritarias en materia de contaminación en la Región del Gran Caribe como la necesidad de más datos de referencia e investigación sobre fuentes y efectos de la contaminación como, entre otras, las aguas residuales.
5. Que las Partes Contratantes emprendan esfuerzos para convencer al FMAM, mediante procesos nacionales, de financiar proyectos en el terreno.

RECOMENDACIÓN IV RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO FTCM

1. Que la Secretaría y las Partes Contratantes al Protocolo FTCM sigan instando a los Estados que no sean Partes Contratantes a ratificar dicho instrumento y que las Partes Contratantes promuevan el Protocolo FTCM en los ámbitos nacional y regional.
2. Que la Secretaría solicite a los Estados que no sean Partes Contratantes al Protocolo FTCM que brinden información actualizada sobre la situación de la ratificación de dicho instrumento en sus países, incluyendo las dificultades que enfrentan en el marco del proceso nacional de ratificación; y, que los Estados que no sean Partes Contratantes identifiquen oportunidades para promover la ratificación del Protocolo FTCM en foros políticos de alto nivel y otros mecanismos intergubernamentales apropiados.
3. Que, habida cuenta de las áreas de trabajo que comparten el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM, por sus siglas en inglés) y la Secretaría del Convenio de Cartagena, se apoye la formalización de un memorando de entendimiento entre el CRFM y la Secretaría.

4. Que la Secretaría trabaje con las Partes Contratantes y con otros Estados para identificar y facilitar la transferencia de conocimientos, mejores prácticas y tecnologías apropiadas para prevenir y reducir la contaminación en la Región del Gran Caribe.

Decisiones de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes (COP) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTFCM) en la Región del Gran Caribe

1. **Suscribir** las recomendaciones del FTFCM STAC 3. con los cambios introducidos durante la reunión COP FTFCM 3.
2. **Suscribir** para la aprobación final de la Decimoséptima Reunión Intergubernamental y la Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes, el Plan de Trabajo y Presupuesto Revisados para el subprograma de AMEP para el bienio de 2017-2018, con las modificaciones y prioridades introducidas por la Reunión, y **anotar** que el subprograma de trabajo de AMEP debe dar prioridad a las Partes Contratantes en el Protocolo FTFCM, considerando las necesidades regionales para prevención de contaminación, lo mismo que sociedades de donantes que pueden, en ocasiones, requerir la participación de Partes no contratantes.
3. **Instar** a los gobiernos de la región que todavía no lo han hecho a ser Partes Contratantes del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluyendo el Protocolo FTFCM.
4. **Extender** el mandato del Grupo de Trabajo de Monitoreo y Evaluación (WG) para que sirva como organismo de consultoría técnica para la Secretaría durante todo el desarrollo del Informe del Estado del Área de Convenio (SOCAR).
5. **Recomendar** a la 17ª Reunión Intergubernamental que soliciten a los Partes Contratantes y No Contratantes a proporcionar datos e información al Grupo de Trabajo para impulsar el desarrollo del SOCAR antes del 15 de abril del 2017.
6. **Solicitar** a la Secretaría presentar un informe sobre el SOCAR, la implementación del Plan de Comunicación para divulgar los resultados del SOCAR los vínculos con el Informe sobre el Estado de Habitat a ser desarrollado a través del subprograma SPAW y las generalidades del desarrollo del Reporte "SOMEE" desarrollado a través de PNUD GEF CLME+.
7. **Recomendar** a la 17ª Reunión Intergubernamental que solicite a los gobiernos de la Región y otras partes interesadas en el desarrollo de SOCAR, incluyendo el Grupo de Trabajo y el subgrupo de datos que informen a la Secretaría antes del 31 de marzo de 2017.
8. **Solicitar** a la Secretaría continuar sus esfuerzos para integrar el trabajo de los subprogramas AMEP y SPAW incluyendo el completamiento de la hoja de ruta AMEP/SPAW a través de actividades tales como el desarrollo de SOCAR, el Informe del Estado de los Hábitat y la implementación del sub proyecto EBM del proyecto PNUD GEF CLME+.
9. **Recomendar** a la 17 IGM que se requiere de los gobiernos de la Región que participen activamente en la asociación regional y mundial relacionada con los nutrientes, las aguas residuales, los residuos sólidos y la basura marina incluyendo la participación en la Revisión Intergubernamental (IGR) organizada por el PAM del PNUMA que tendrá lugar del 23 al 27 de octubre del 2017 en Bali, Indonesia.
10. **Urgir** a los Gobiernos y a la Secretaría a incrementar sus esfuerzos para incluir al sector privado en la prevención, reducción y control de la contaminación incluyendo el sector marítimo, la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Convención de MARPOL para el manejo de la basura proveniente de los barcos.
11. **Solicitar** a la Secretaría continuar con el trabajo de apoyo con el Gobierno de Cuba para finalizar el Acuerdo de Sede para el FTFCM RAC Cimab tan pronto como sea posible.
12. **Instar** a todas las Partes Contratantes a promover activamente el trabajo del Protocolo FTFCM y de la Secretaría en todos los foros nacionales y regionales.
13. **Solicitar** a la Secretaría continuar los esfuerzos para movilizar fondos para proyectos y actividades no financiados dentro del Plan de Trabajo de 2017-2018.
14. **Solicitar** a la Secretaría continuar con los esfuerzos para promover la colaboración entre los Protocolos FTFCM, SPAW y Derrame de Hidrocarburos incluyendo la colaboración entre sus Centros de Actividades Regionales.

15. **Recomendar** a la Secretaría y a los Gobiernos considerar la participación en nuevas iniciativas que incluyen el manejo de residuales sólidos, plásticos y basura marina tales como “Coalición libre de bolsas plásticas y de basura”, la campaña de Mares Limpios y la Asociación Aguas libres de basuras
16. La Secretaría y la Partes Contratantes debe **explorar** enlaces entre las Convecciones, Acuerdos Multilaterales, Organizaciones Naciones e Internacionales para fomentar investigaciones que tengan como prioridad el control de la contaminación.

Decisiones pertinentes de la Decimosexta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe (IGM16) y Décimo Tercera Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena

Decisión II

Informes, Recomendaciones y Decisiones de Reuniones del PAC realizadas des la 16a Reunión Intergubernamental

1. **Solicitar** a la Secretaría que actualice la Estrategia del PAC incorporando los siguientes elementos, con sujeción a la disponibilidad de recursos:
2. **Solicitar** a la Secretaría que utilice el documento de información (PNUD (DEPI) / CAR IG.39 / INF8) como una guía para actualizar la estrategia existente con los indicadores y objetivos propuestos, incluida una estrategia de movilización de recursos, y presentar esta estrategia actualizada a la 18ª Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la 15ª Reunión de las Partes Contratantes en la Convención para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, para su examen y posible aprobación.

Decisión IV

Centros de Actividad Regionales (CAR)

- 5(a) **Implementar** el Plan de Acción Estratégico Regional para Minimizar la Transferencia de Organismos Acuáticos y Patógenos Nocivos en el Agua de Lastre y Sedimentos de los Buques en la Región del Gran Caribe; **y buscar opciones para** establecer un centro de información centralizado para recibir, procesar y proporcionar a las Partes: Datos de la gestión del agua de lastre de los buques que operan en la Región;
- 5(b) **Realizar** un estudio de viabilidad sobre el desarrollo de un Plan Regional de Instalaciones de Recepción Portuaria (RPRFP por sus siglas en inglés) para la Región del Gran Caribe;
- 5(c) **Fomentar** la elaboración y aplicación de planes, directrices y legislación nacionales sobre gestión de desechos, para la recepción, la gestión y la eliminación de desechos generados por buques,
- 5(d) **Avanzar** las mejoras en los planes regionales de preparación y respuesta a la contaminación por hidrocarburos, incluyendo la integración de las instalaciones de petróleo y gas en alta mar y los vínculos entre todos los planes nacionales, regionales y bilaterales en la región.
- 5(e) **Apoyar** el RAC/REMPEITC-Caribe en ser el **centro regional de información y notificación de derrames**; colaborando con los Centros de Coordinación Marítima de la Región; y la utilización de herramientas de evaluación de riesgos para identificar las brechas nacionales y aumentar la capacidad, con especial atención a los intereses emergentes de petróleo y gas en alta mar en la región.

Decisión VI

Redes de Actividad Regional

1. **Solicitar** a la Secretaría, en coordinación con los Centros de Actividades Regionales, que siga trabajando para concretar el Acuerdo de Sede con el Gobierno de Cuba para el CAR FTCM CAR Cimab lo más pronto posible.

Decisión VIII **Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental**

1. **Adoptar** la recomendación específica de la COP3 FTFCM para permitir el trabajo continuo del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación para el bienio 2017-2018 hasta la finalización del SOCAR.
2. **Solicitar** que el Grupo de Trabajo continúe como un Grupo de Trabajo con composición abierta de expertos de Centros de Actividades Regionales y Partes Contratantes al Convenio de Cartagena y **solicitar** a los Gobiernos de la Región y a otros miembros interesados en el desarrollo de SOCAR que deseen incluirse como participantes en el Grupo de Trabajo y en el Sub Grupo de Datos, informar a la Secretaría antes del 31 de marzo del 2017.
3. **Solicitar** a todas las partes contratantes e **invitar** a las partes no contratantes a proveer datos e información a la Secretaría para el futuro desarrollo de SOCAR antes de 15 de abril del 2017.
4. **Solicitar además** que el Presidente del Grupo de Trabajo informe la Cuarta STAC FTFCM y según corresponda, en la COP4 FTFCM.
5. **Solicitar** a la Secretaría que continúe sus esfuerzos de movilizar recursos que ayuden a los países a realizar el monitoreo y las evaluaciones nacionales marinos y costeros y en el desarrollo continuo del Informe del Estado del Área del Convenio.

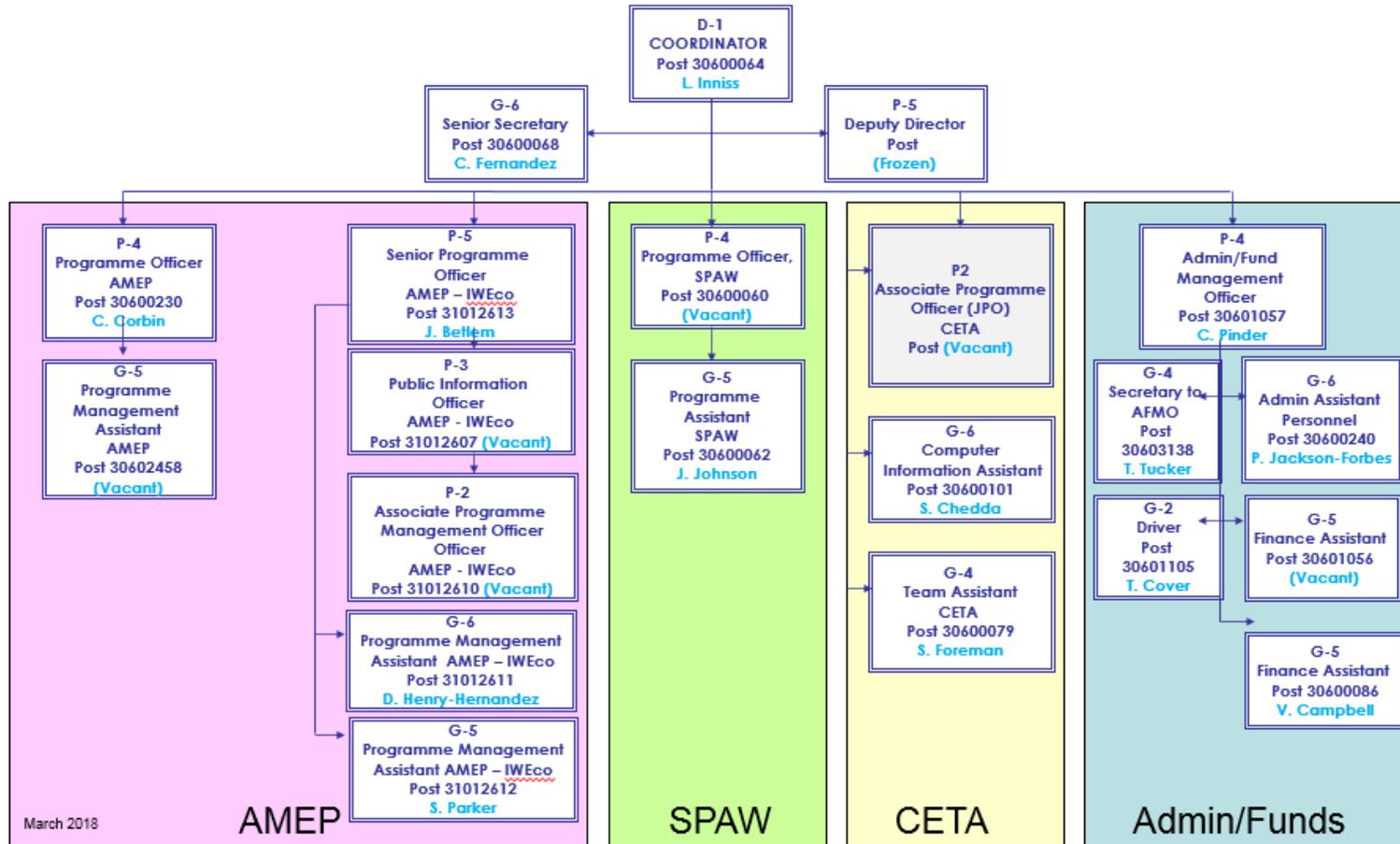
Decisión IX **Proyecto Grandes Ecosistemas del Caribe y del Norte de Brasil (CLME+)**

1. **Exhortar** a los Gobiernos que aún no lo han hecho considerar endosar a nivel político el CLME+ PAE.
2. **Solicitar** a la Secretaría continuar explorando las oportunidades para inicial un acuerdo formal con el Gobierno de Brasil relacionado con la colaboración mutua en actividades pertinentes al Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
3. **Solicitar** a la Secretaría continuar sus esfuerzos en integrar el trabajo de los subprogramas AMEP y SPAW incluyendo la terminación de la Hoja de Ruta AMEP/SPAW y a través de actividades tales como el desarrollo del Plan de Acción Regional para Nutrientes y Hábitat, la elaboración de los informes LBS SOCAR y Estado del Hábitat y la integración de los mismos al CLME+ SOMEE así como la implementación de los sub proyectos EBM bajo el Proyecto PNUD/FEM CLME.
4. **Solicitar** que la Secretaría participe en el proceso de identificar opciones para un Mecanismo de Coordinación Permanente para la Gobernanza de Océanos y para un Mecanismo de Financiamiento Sustentable para fortalecer el papel y las capacidades de organizaciones regionales responsables de la gobernanza oceánica articulada bajo el CLME+ PAE.

ANEXO II: Organigrama de la Secretaría del Convenio de Cartagena



**UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME (UNEP)
 CARIBBEAN ENVIRONMENT PROGRAMME
 REGIONAL COORDINATING UNIT (CAR/RCU)
 March 2018**



ANEXO III: Estado de la Ratificación del Convenio de Cartagena y sus Protocolos

<i>State</i>	Cartagena Convention		Oil Spill		SPAW		LBS	
	Date of Signature	Ratified / Acceeded	Date of Signature	Ratified / Acceeded	Date of Signature	Ratified / Acceeded	Date of Signature	Ratified / Acceeded
<i>Antigua and Barbuda</i>		11-sep-86		11-sep-86	18-ene-90			13-jul-10
<i>Bahamas</i>		24-jun-10		24-jun-10		8-mar-12		24-jun-10
<i>Barbados</i>	5-mar-84	28-may-85	5-mar-84	28-may-85		14-oct-02		
<i>Belize</i>		22-sep-99		22-sep-99		4-ene-08		4-feb-08
<i>Colombia</i>	24-mar-83	3-mar-88	24-mar-83	3-mar-88	18-ene-90	5-ene-98	2-oct-00	
<i>Costa Rica</i>		2-ago-91		2-ago-91			6-oct-99	26-may-16
<i>Cuba</i>		15-sep-88		15-sep-88	18-ene-90	4-ago-98		
<i>Dominica</i>		5-oct-90		5-oct-90				
<i>Dominican Republic</i>		24-nov-98		24-nov-98		24-nov-98	3-ago-00	6-sep-12
<i>France</i>	24-mar-83	13-nov-85	24-mar-83	13-nov-85	18-ene-90	5-abr-02	6-oct-99	4-may-07
<i>Grenada</i>	24-mar-83	17-ago-87	24-mar-83	17-ago-87		5-mar-12		5-mar-12
<i>Guatemala</i>	5-dic-83	18-dic-89	5-dic-83	18-dic-89	18-ene-90			
<i>Guyana</i>		14-jul-10		14-jul-10		14-jul-10		14-jul-10
<i>Haiti</i>								
<i>Honduras</i>	24-mar-83		24-mar-83					
<i>Jamaica</i>	24-mar-83	1-abr-87	24-mar-83	1-abr-87	18-ene-90			5-nov-15
<i>Mexico</i>	24-mar-83	11-abr-85	24-mar-83	11-abr-85	18-ene-90			
<i>Netherlands</i>	24-mar-83	16-abr-84	24-mar-83	16-abr-84	18-ene-90	2-mar-92	6-oct-99	
<i>Nicaragua</i>	24-mar-83	25-ago-05	24-mar-83	25-ago-05				
<i>Panama</i>	24-mar-83	7-oct-87	24-mar-83	7-oct-87	16-ene-91	27-sep-96		9-jul-03
<i>St. Kitts and Nevis</i>		15-jun-99		15-jun-99				
<i>Saint Lucia</i>	24-mar-83	30-nov-84	24-mar-83	30-nov-84	18-ene-90	18-may-00		30-ene-08
<i>St. Vincent and the Grenadines</i>		11-jul-90		11-jul-90	26-jul-91	26-jul-91		
<i>Suriname</i>								
<i>Trinidad and Tobago</i>		24-ene-86		24-ene-86	18-ene-90	10-ago-99		28-mar-03
<i>United Kingdom</i>	24-mar-83	28-feb-86	24-mar-83	28-feb-86	18-ene-90			
<i>United States of America</i>	24-mar-83	31-oct-84	24-mar-83	31-oct-84	18-ene-90	16-abr-03	6-oct-99	13-feb-09
<i>Venezuela</i>	24-mar-83	18-dic-86	24-mar-83	18-dic-86	18-ene-90	28-ene-97		
<i>European Economic Commission</i>	24-mar-83							

Anexo IV: Reuniones intergubernamentales, técnicas, de expertos y de otra índole organizadas por el PAC del PNUMA, los CAR y proyectos del FMAM (2016 a julio 2018)

N°	Programa	Nombre	Lugar	Fecha
1.	AMEP	Consulta Alianza Libre de Basura	Kingston, Jamaica	14-16 febrero 2017
2.	AMEP/PAC	3ª COP FTCM y 9ª COP SPAW	Guyana	13-17 marzo 2017
3.	AMEP	Taller de validación de datos - SOCAR	Guyana	14 marzo 2017
4.	AMEP/PAC	17ª Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (IGM17) y 14ª Reunión de las Partes Contratantes de la Convención para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe (COP14)	Guyana	13-17 marzo 2017
5.	AMEP	8ª Reunión del Comité Científico, Técnico y Consultiva para la Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA), Conferencia Anual de CARPHA y Sesión Pre-Conferencia	Georgetown, Guyana	22-29 abril 2017
6.	AMEP/CRew FMAM	Taller FMAM en Brasil: IWLearn, Amazon, GPA, CLME+, CRew	Belem, Brasil	8-13 mayo 2017
7.	AMEP	Lanzamiento de la Alianza Libre de Basura en Panamá	Ciudad de Panamá, Panamá	14-18 agosto 2017
8.	AMEP/IWEco FMAM	Taller regional de creación de capacidades y lanzamiento de comunicaciones	Cuba	30 octubre a 3 noviembre 2017
9.	AMEP/IWEco FMAM	Treceavo Foro Ministerial Anual de Alto Nivel de Ministro del Caribe Responsables del Agua – 26ª Congreso Anual y Exhibición de la Asociación Caribeña de Agua y Aguas Residuales	Georgetown, Guyana	16-18 octubre 2017
10.	CLME+ FMAM	Taller de inceptión CLME+	Trinidad y Tobago	20-24 noviembre 2017
11.	AMEP	Reunión del Nodo Caribeño de Basura Marina en la Sexta Conferencia Internacional sobre Desechos Marinos	San Diego, Estados Unidos	11-13 marzo 2018

ANEXO V: Publicaciones internas del Subprograma AMEP y del Proyecto CReW FMAM (2017-2018)

1. **Hojas informativas e infográficos de AMEP** (www.cep.unep.org/factsheets/)
2. [Hoja informativa del PAC](#)
3. [Folleto sobre el Convenio de Cartagena](#)
4. **Otras publicaciones**
 - i. [Infográfico sobre valor por dinero](#)
 - ii. [Dos infográficos sobre aguas residuales para la agricultura](#) (*Borrador*)
 - iii. [Infográficos sobre el Estado del Área del Convenio](#) (*Borrador*)
 - iv. [Hoja informativa sobre el turismo y el medio ambiente](#)
 - v. [Hoja informativa sobre la visión general de IWEco](#)
 - vi. [Introducción del Nodo Caribeño por el GCFI](#)
 - vii. [Basura Marina en la Región del Gran Caribe por el GCFI](#)
 - viii. La presencia de micro plásticos en los peces marinos del Caribe por el GCFI (*pendiente*)

ANNEX VI: Artículos científicos y presentaciones del Subprograma AMEP

Christopher Corbin, 2018. “Humanos y Entornos Insulares: El caso del Caribe y los programas y proyectos sobre contaminación”. Presentado en la 7ª Conferencia Internacional sobre el Futuro Ambiental, abril 16-20, 2018, Hawái.

Presentado en el taller ‘Implementación y Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Caribe: El rol de la Conferencia de los Océanos’, del 17 al 19 de enero de 2018, San Vicente y las Granadinas.

Presentación a una escuela de inglés en Venezuela sobre la 'Contaminación de los Océanos y cómo impacta nuestro mar Caribe.

ANEXO VII: Matriz del estado de las Recomendaciones y Decisiones de las Reuniones del PAC

Estado de las Decisiones Pertinentes de la Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

DECISIONES DE LA 17ª IGM (2017)	ESTADO DE LAS DECISIONES (2017-2018)
<i>Decisión II Informes, Recomendaciones y Decisiones de las Reuniones del PAC convocadas desde la 16ª Reunión Intergubernamental</i>	
II.1 Solicitar a la Secretaría que actualice la Estrategia del PAC.	Provided input into the design of survey questionnaire. UNEP (DEPI)/CAR.WG.39/INF.20.
II.2 Solicitar a la Secretaría que utilice el documento de información (UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.8) como una guía para actualizar la estrategia existente.	LBS/SPAW Roadmap will form part of new CEP Strategy.
<i>Decisión Centros de actividad regionales (CAR)</i>	
VI.1. Solicitar a la Secretaría que siga trabajando para concretar el Acuerdo de Sede con el Gobierno de Cuba para el CAR FTCM CAR Cimab.	Discussions are on-going between the Secretariat and the Government of Cuba including visit by Coordinator to Cuba in February 2018. Signing ceremony for LBS RAC IMA held in Trinidad and Tobago in 2018.
<i>Decisión VIII Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental</i>	
VIII.2 Solicitar que el Grupo de Trabajo continúe su trabajo sobre el SOCAR.	Secretariat facilitated work of group including inviting additional membership. Status update provided in UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.6
VIII.3 Solicitar a todas las partes contratantes e invitar a las partes no contratantes a proveer datos e información a la Secretaría para el futuro desarrollo de SOCAR	Secretariat requested and obtained data and information from Parties.
VIII.5 Solicitar a la Secretaría que continúe sus esfuerzos de movilizar recursos que ayuden a realizar el monitoreo y las evaluaciones en el desarrollo continuo del SOCAR.	Financial support for the finalization of the SOCAR is being provided by the UNDP/GEF CLME+ and GEF IWeco Projects. Additional potential support through CReW+ Proposal under development.
<i>Decisión IX Proyecto sobre Grandes Ecosistemas Marinos en la Región del Caribe y del Norte de Brasil (CLME+)</i>	
IX.2 Solicitar a la Secretaría continuar explorando las oportunidades para inicial un acuerdo formal con el Gobierno de Brasil.	Draft MOU prepared and submitted to the Government of Brazil in early 2018 for review and signature.
IX.3 Solicitar a la Secretaría continuar sus esfuerzos en integrar el trabajo de los subprogramas AMEP y SPAW.	The LBS/SPAW Roadmap will form part of the revised CEP Strategy. See: UNEP (DEPI)/CAR.WG.37/INF.7/Rev 1 Collaboration has taken place for the development of the SOMEE and Research Strategies for Pollution and Habitat under the CLME+ Project. Discussions are ongoing for possible convening of integrated Conference of Parties for the Cartagena Convention and its three Protocols.

<p>IX.4 Solicitar que la Secretaría participe en el proceso de identificar opciones para un Mecanismo de Coordinación Permanente para la Gobernanza de Océanos y para un Mecanismo de Financiamiento Sustentable bajo el PAE CLME+.</p>	<p>The Secretariat provided input to the draft report, and will participate in CLME+ Meetings in August and September 2018 to agree on selected options.</p>
---	--

Estado de los Decisiones Pertinentes de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe (FTCM COP3)

DECISIONES DE FTCM COP3 (2017)	ESTADO DE LAS DECISIONES (2017-2018)
2. Suscribir para la aprobación final de la Decimoséptima Reunión Intergubernamental y la Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes.	Workplan and Budget for 2017-2018 approved by IGM.
5. Recomendar a la 17ª Reunión Intergubernamental que soliciten a los Partes a proporcionar datos e información al Grupo de Trabajo para impulsar el desarrollo del SOCAR	Decision VIII.2 of IGM to make request.
6. Solicitar a la Secretaría presentar un informe sobre el SOCAR.	Status of SOCAR development is provided in UNEP (DEPI)/CAR.WG.39/INF.3. Updates on SOME, Pollution Strategies and Communication of SOCAR to be provided to LBS STAC4.
7. Recomendar a la 17ª Reunión Intergubernamental que solicite a los gobiernos de la Región y otras partes interesadas en el desarrollo de SOCAR, incluyendo el Grupo de Trabajo y el subgrupo de datos que informen a la Secretaría.	Decision VIII.3 of IGM to make request
8. Solicitar a la Secretaría continuar sus esfuerzos para integrar el trabajo de los subprogramas AMEP y SPAW.	The LBS/SPAW Roadmap will form part of the revised CEP Strategy. Collaboration has taken place for the development of the SOME and Research Strategies for Pollution and Habitat under the CLME+ Project. Discussions are ongoing for possible convening of integrated Conference of Parties for the Cartagena Convention and its three Protocols. UNEP (DEPI)/CAR.WG.37/INF.7/Rev 1
9. Recomendar a la 17 IGM que se requiere de los gobiernos de la Región que participen activamente en la asociación regional y mundial relacionada con los nutrientes, las aguas residuales, los residuos sólidos y la basura marina incluyendo la participación en la Revisión Intergubernamental (IGR) organizada por el PAM del PNUMA que tendrá lugar del 23 al 27 de octubre del 2017 en Bali, Indonesia.	Assisted to identify national contacts and provided reminders to Contracting Parties. Meeting was postponed to October 2018.
10. Urgir a los Gobiernos y a la Secretaría a incrementar sus esfuerzos para incluir al sector privado en la prevención, reducción y control de la contaminación	Partnership established with Sandals Foundation for the Trash Free Waters Initiative and maritime sector for work of RAC REMPEITC Caribe.
11. Solicitar a la Secretaría continuar con el trabajo de apoyo con el Gobierno de Cuba para finalizar el Acuerdo de Sede para el FTCM RAC Cimab tan pronto como sea posible	See Decision VI.1 of the 17 th IGM

<p>13. Solicitar a la Secretaría continuar los esfuerzos para movilizar fondos para proyectos y actividades no financiados dentro del Plan de Trabajo de 2017-2018.</p>	<p>Funding was mobilized through the OSPAR cooperation (UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.11), the GEF CReW+ Project (UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.7) and the UN Human Security Project (UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF. 14).</p>
---	--

Estado de las Recomendaciones de la Tercera Reunión del Comité Científico, Técnico y Consultivo (STAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (3a FTCTM STAC)

RECOMENDACIONES DE LA 3ª STAC (2016)	ESTADO DE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES (2017-2018)
<i>Recomendación I – Plan de Trabajo y Presupuesto</i>	
I.4 Que la Secretaría, las Partes Contratantes y todas las partes interesadas se unan a la “coalición bolsas de plástico” y que se pongan en contacto con la oficina de la ministra Ségolène Royal, presidenta de la COP21.	Completed.
I.5 Que la Secretaría incluya una actividad adicional en el borrador del Plan de Trabajo y el Presupuesto centrada en elaborar un inventario de la generación de desechos sólidos en cada uno de los países de la Región del Gran Caribe.	<p>This activity was included in work plan but not implemented due to lack of funding.</p> <p>At a local community level, activities included as part of the Trash Free Waters Project.</p> <p>Additional support being sourced through collaboration with the Caribbean Sub-Regional Office of UN Environment. Monies mobilized for regional workshop and for national project in Jamaica.</p>
I.7 Que la Secretaría organice reuniones conjuntas de los STAC FTCTM y SPAW.	The Secretariat will continue to encourage this effort based on the availability of funds.
I.8 Que la Secretaría movilice los recursos técnicos y financieros necesarios para ayudar a controlar la contaminación marina provocada por los desechos plásticos micro-plásticos y por los desechos agrícolas, ganaderos y mineros.	<p>New Activities undertaken through the Caribbean Node of the Global Partnership on Marine Litter (GPML). Further details are included in the Status Report UNEP (DEPI)/CAR.WG.39.INF.3.</p> <p>The OSPAR Cooperation will focus on microplastics in fish involving collaboration between GCFI, the Secretariat and Regional Fisheries bodies such as the Caribbean Regional Fisheries Mechanism (CRFM) and Central America Fisheries and Aquaculture Organization (OSPESCA). Funding support has been secured from the Government of Netherlands and the Government of Sweden.</p> <p>Under the Trash Free Waters project, waste management activities to take place in Panama.</p>
I.9 Que la Secretaría movilice los fondos necesarios para vigilar las fuentes terrestres de contaminación en zonas urbanas.	This is incorporated in the GEF IWeco Project (UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.9 Rev.1) and the Ecosystem-Based Management Project for the North Brazil Shelf Large Marine Ecosystem (NBSLME) UNEP (DEPI)/CAR.WG.39/INF. 19.
<i>Recomendación II – Vigilancia y Evaluación Ambiental</i>	
II.3 Que las Partes Contratantes respalden los esfuerzos emprendidos por la Secretaría para compartir información y esfuerzos de investigación dirigida a la elaboración de metodologías de vigilancia de los micro-plásticos.	Secretariat provided input to new publication by GESAMP on monitoring of microplastics. Collaboration with OSPAR will facilitate regional capacity building on Marine Litter Monitoring as well as monitoring of microplastics in fish and other substrates. Further details are included in the Status Report UNEP (DEPI)/CAR.WG.39.INF.3.
II.4 Que se desarrolle y finalice el SOCAR.	Pending items to be discussed at 4 th LBS STAC.

<p>II.5 Que la Secretaría identifique/movilice recursos financieros de proyectos existentes y/o que diseñen proyectos nuevos para abordar las nuevas prioridades que identifique el SOCAR.</p>	<p>UN Environment CEP used regional opportunities to promote the development of the SOCAR and identify opportunities for collaboration with other regional and global initiatives including the UNDP/GEF CLME+ project and GEF IWeco project. Further details are included in the Status Report UNEP (DEPI)/CAR.WG.39.INF.3 and reports focused on SOCAR, UNEP (DEPI)/CAR.WG.39.INF.6 and UNEP (DEPI)/CAR.WG.39.INF.13.</p>
<p>II.9 Que la Secretaría lleve a cabo un ejercicio de validación de los datos utilizados con los puntos focales nacionales y las partes interesadas pertinentes.</p>	<p>A Data Validation Workshop was held on 14th March 2017 in French Guiana with LBS focal points and relevant stakeholders on the data to be used to develop the SOCAR. Focal points were also contacted to verify data used in the draft SOCAR.</p>
<p>II.10 Que la Secretaría siga explorando posibles maneras de apoyar el desarrollo del SOCAR en el futuro por el intermediario de los proyectos GEF IWECO y PNUD/GEF CLME+, y de otras iniciativas relacionadas.</p>	<p>Completed</p>
<p>II.13 Que la Secretaría elabore progresivamente un informe sobre la evaluación integrada del Estado del Ambiente Marino (SOME, por sus siglas en inglés) del Área del Convenio, en virtud del Convenio de Cartagena, en el que se usen valoraciones económicas, para que sea considerado durante la cuarta STAC FTCM y la novena STAC de SPAW. A este respecto, la tercera FTCM COP y la novena SPAW consideren, ampliar el Grupo de Vigilancia y Evaluación para que su trabajo abarque intereses en materia de diversidad biológica, y, por el otro, utilizar el borrador del SOME elaborado por el PNUD/GEF CLME+ como base para seguir elaborando este informe integrado sobre la contaminación y el hábitat como método de informe en virtud del Convenio de Cartagena</p>	<p>The draft outline for SOMEE was used to guide the development of State of Pollution and Habitats Reports. Future role of the Monitoring and Assessment Working Group to be considered at the 4th and 9th LBS and SPAW COPs.</p>
<p>II.14 Que la Secretaría identifique oportunidades y posibles fuentes de financiamiento para ofrecer capacitación a las Partes Contratantes en el uso de la metodología FPEIR para la elaboración de los informes sobre el estado del ambiente.</p>	<p>This activity was not completed due to lack of funding.</p>
<p>II.15 Finalizar el SOCAR y validar por las Partes Contratantes y no contratantes, los rangos de los datos como una salida del grupo de datos.</p>	<p>Status of SOCAR to be presented to 4th LBS STAC as contained in UNEP(DEPI)/CAR.WG.39.INF.13.</p>

<i>Recomendación III – Proyectos FMAMA</i>	
III.1 Que la Secretaría siga facilitando la integración progresiva de cuestiones relacionadas a la contaminación, el hábitat y la diversidad biológica como parte de la hoja de ruta SPAW/FTCM; y, que promueva una mayor colaboración y un mayor involucramiento del Brasil en intervenciones centradas en reducir la contaminación proveniente de fuentes terrestres en el área del Convenio.	Discussions with the Government of Brazil are ongoing, with indications of interest and support received from the Government. The Government of Brazil was invited and attended the 7 th SPAW and 3 rd LBS Scientific and Technical Advisory Committee (STAC) Meetings and the 9 th SPAW and 3 rd LBS Conferences of Parties (COPs) as well as the 14 th Meeting of Contracting Parties to the Cartagena Convention held in French Guiana from 13-17 March 2017) Representatives of Brazil participated in the IMA/FAO & CLME+ Inception Workshop for the Ecosystem-Based Management Project for the North Brazil Shelf and have agreed to take part in that sub-project. To report in UNEP (DEPI)/CAR.WG.37/INF.7 Rev.
III.2 Que se apoyen las actividades del Proyecto PNUD/GEF CLME+ centradas en fortalecer la cooperación y la integración de acciones para reducir y prevenir la contaminación en los ámbitos regional y nacional mediante la pesca sostenible y la protección y la rehabilitación del hábitat	The AMEP and SPAW Sub-programmes are jointly implementing the Ecosystem-Based Management Project for the Guiana Shelf in the North Brazil Large Marine Ecosystem focused on pollution reduction and habitat restoration and rehabilitation. UNEP (DEPI)/CAR.WG.37/INF.7 Rev.
III.3 The Secretariat continue to participate in the development of the GEF CReW+ project proposal.	Ongoing. Details in the Status Report UNEP (DEPI)/CAR.WG.39.INF.3
<i>Recomendación IV – Ratificación del Protocolo FTCM</i>	
IV.1 Que la Secretaría siga instando a los Estados que no sean Partes Contratantes a ratificar el Protocolo FTCM.	Completed through missions, meetings and outreach.
IV.2 Que la Secretaría solicite a los Estados que no sean Partes Contratantes al Protocolo FTCM que brinden información actualizada sobre la situación de la ratificación de dicho instrumento.	Completed and reflected in UNEP (DEPI)/CAR.WG.39/INF.3.
V.4 Que la Secretaría trabaje con las Partes Contratantes y con otros Estados para identificar y facilitar la transferencia de conocimientos, mejores prácticas y tecnologías apropiadas para prevenir y reducir la contaminación en la Región del Gran Caribe.	Participated at regional and global meetings and conferences including presentations, exhibition booths with displays of videos, promotional material and posters of work relating to the LBS Protocol. See Annex VI for presentations conducted. Several actions were taken to improve communication with stakeholders and facilitate knowledge sharing. These are summarized in Table 2 of the Status Report UNEP (DEPI)/CAR.WG.39.INF.3